



Diputada Javiera Morales: "En ningún país del mundo los extranjeros definen quién es el Presidente. Yo estoy de acuerdo con que voten, pero con esos resguardos".

Senador Alejandro Kusanovic: "El voto obligatorio sin sanciones es, en la práctica, simbólico. Por eso, propuse crear un "Certificado de Votante al Día".



## Escándalo nacional por liberación de presunto sicario

(Páginas 37,38 y 39)

Año XVIII, N° 6.456

Punta Arenas, miércoles 16 de julio de 2025

# EL PINGÜINO

▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

# Sujeto reincidente fue enviado a la cárcel por violación de menor

● El imputado ya tenía una causa por varios desacatos en contexto de violencia intrafamiliar, además de violación reiterada a esta misma adolescente y abuso sexual en contra de otras tres personas.

(Página 4)

## INTENSIFICAN DILIGENCIAS

Brutal homicidio sigue a la espera de respuestas

(Página 4)

## EN TEATRO Y ONLINE



Hoy parte venta de entradas del Festival en la Patagonia

(Página 16)



## Concierto de Voces Blancas a teatro lleno

(Página 14)

## EN MEDIO DE HERMETISMO



Carabineros efectuó intensos operativos en Punta Arenas

(Página 2)

## EDUCACIÓN SUPERIOR

En 5,6% aumentaron las matrículas de pregrado en la región

(Página 16)

HABRÍA SIDO CONTACTADA POR UN TERCERO PARA ENTREGAR LA "ENCOMIENDA"

# Detienen a mujer cuando ingresaba droga en pasta de dientes a la cárcel de Punta Arenas

(Página 2)

EDITORIAL: La permisología: avance necesario, obstáculo incomprensible (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "¿Fiscalizar o denostar?"/Marion Chávez: "Inmunoterapia y cáncer de mama: ¿Una opción para quién?"/Catalina Binder: "Permisología: el riesgo de confundir velocidad con eficiencia" (Página 9)



Los narcóticos estaban ocultos en envases de pasta dental

# Mujer intentó ingresar drogas a la cárcel de Punta Arenas: fue detenida por Gendarmería

● La imputada habría realizado la entrega por pedido de un tercero, quien le solicitó llevar la encomienda de presuntos artículos de aseo personal a un interno. Gendarmería detectó la irregularidad y detuvo a la mujer.

**Policial**  
policial@elpinguino.com

La delincuencia sigue buscando maneras creativas de perseverar en la comisión de fechorías y mantener la actividad delictiva.

Lo anterior quedó una vez más en evidencia cuando se conoció un nuevo caso en la sala del Juzgado de Garantía de Punta Arenas. Una mujer chilena de 24 años había sido detenida por personal de Gendarmería en la sección de Encomiendas del Centro Penitenciario de Punta Arenas.

Y es que según el relato de la fiscal, Wendoline Acuña, al momento de la formalización de la imputada se conoció que cerca de las 12:00 horas del pasado lunes la mujer habría intentado ingresar un encomienda con diversos artículos de aseo personal destinados a

un recluso ubicado en el módulo C1 de dicho complejo.

“Al momento de ser esta encomienda revisada por personal de Gendarmería, tratándose de unas pastas de dientes, se pudo detectar en su interior los siguientes contenidos: 11 cápsulas que contienen en su interior un polvo de color blanco, seis cápsulas que contienen en su interior cada una cinco pastillas de color celeste y 20 cápsulas que contienen en su interior sustancia de color vegetal con características similares a la cannabis sativa”, explicó la persecutora.

Ante el hallazgo, rápidamente el personal a cargo del área de encomiendas, solicitó la realización de la prueba de campo respectiva y el pesaje de las sustancias, luego de lo cual según las reacciones positivas en los análisis se logró determinar que se encontraban en presencia de 6,3

gramos de cocaína y 8,1 gramos de cannabis sativa.

Respecto de la tercera muestra, correspondiente a las 30 pastillas de color celeste, con un peso bruto total de 4,7 gramos, fueron debidamente resguardadas y remitidas al Instituto de Salud Pública para que sea esta entidad la que determine la composición de dichos fármacos, presueltos por los cuales se formalizó a la imputada por el delito de microtráfico de drogas.

### La defensa

En tanto, el abogado Pablo Santander, defensor penal público, partiendo del principio de presunción de inocencia, argumentó que la imputada estaría realizando solamente la entrega de estas especies, a petición de un tercero, sin tener conocimiento alguno del contenido ilícito.

Adicionalmente señaló que perfectamente puede



El personal de Gendarmería actuó diligentemente en detectar, identificar y detener a una mujer que intentó ingresar drogas al penal.

darse un transporte de buena fe, cumpliendo un encargo a una tercera persona.

Luego de la argumentación de las partes, la fiscal Acuña solicitó la cautelar de arraigo nacional para la imputada, medida que fue

dictada por la magistrada, lo cual deberá cumplir la imputada mientras se prolongue el período de investigación acordado en 80 días, dentro de los cuales -según la defensa- se realizarán diligencias que

permitirán determinar si la imputada desconocía o no la naturaleza del contenido de dicha encomienda, así como también comprobar si hay o no más personas involucradas en la comisión de este delito.

\*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

**FONO CEMENTO**  
Reparto Gratis

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

**NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI**











MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.  
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

**PINCHE AQUÍ**

Con detalles reservados

## Intensos operativos de Carabineros se registraron ayer en Punta Arenas

La movilización y fuerte presencia policial por parte de Carabineros de Chile en diversos sectores de la ciudad de Punta Arenas fueron tema de conversación durante la mañana de ayer.

Y es que en diversas plataformas de redes sociales y mensajería interna, se dieron a conocer múltiples operativos en el sector sur y surponiente de la ciudad, más específicamente, tanto en las adyacencias del Barrio Archipiélago de Chiloé, así como en el sector poniente del emblemático Barrio 18 de Septiembre de la capital regional magallánica.

Trascendió que se trataría de un operativo de la sección OS-7 de Carabineros, el cual contempló una serie de allanamientos, que finalmente derivaron en la detención, hasta el cierre de esta edición, de un número indeterminado de sospechosos y el decomiso de algunos vehículos.

Cabe destacar que el operativo ha sido tratado con características de reserva por parte de las autoridades, ya que el mismo se encuentra en desarrollo y se espera se prolongue en las próximas horas.

**EQUAL POINT**  
LongPlay & CD

**CLICK AQUÍ**

**VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD**  
Reciclaje con material de época y moderno.

Ubicado en Punta Arenas  
Síguenos en instagram como:  
@equalypoint

+56 9 3410 2038

Enviamos a todo Chile



# CENTRAL DE CARNES



# IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 22 DE JULIO

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**COSTILLAR DE CERDO**  
AURORA



~~\$5.890~~

**\$4.590**

VALOR POR KILO  
\*STOCK 2.000 KG

**POLLO 1.7 KG**  
SAPU/ZELAR - CONGELADO



~~\$5.290~~

**\$4.590**

VALOR UNIDAD  
\*STOCK 1.000 UN.

**¡MIÉRCOLES 16 ABIERTO!**  
**10.00 a 19.00 HRS**



Fiscalía y OS-9 intensifican diligencias

## Brutal homicidio sigue a la espera de respuestas



A casi 48 horas del brutal homicidio que conmocionó a Punta Arenas, la búsqueda del autor del asesinato de Mauricio Iván Alvarado Palma, de 50 años, continuaba anoche sin resultados concretos.

Fuentes ligadas a la investigación confirmaban durante la tarde que ya se tenía identificado al presunto agresor, pero anoche hasta el cierre de esta edición no hay información oficial sobre su captura.

Desde la madrugada del lunes, las diligencias se han concentrado en pericias científicas y levantamiento de evidencias en el sitio del suceso, a cargo de especialistas del Laboratorio de Criminalística (Labocar), además de rastreos en sectores estratégicos

donde podría haberse ocultado el sospechoso.

Carabineros ha mantenido total hermetismo sobre la identidad del individuo, aunque trascendió que se trataría de alguien cercano a la víctima, presuntamente con quien compartía vivienda.

## Un crimen brutal

El hecho ocurrió en el departamento del tercer piso del block B4, en calle General del Canto, donde Alvarado fue atacado con un arma blanca, hallada posteriormente en el lugar por la policía. Gravemente herido, el laboratorista vial logró bajar hasta la conserjería en busca de auxilio, dejando un rastro de sangre en pasillos y accesos del edificio.

A las 4:30 de la madrugada, el conserje alertó a Carabineros y al SAMU, cuyos paramédicos trasladaron al herido al Hospital Clínico de Magallanes. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, la víctima sufrió un paro cardiorrespiratorio y falleció a las 5:22 horas.

La escena descrita por los peritos da cuenta de la violencia extrema del ataque, lo que, sumado a la cercanía entre víctima y victimario, refuerza las hipótesis iniciales del Ministerio Público. Mientras los efectivos policiales redoblan esfuerzos para dar con el paradero del sospechoso, la comunidad sigue conmocionada por un crimen que rompe con la habitual tranquilidad de la capital magallánica.

Irrumpió en el domicilio de la menor premunido de un cuchillo

## A prisión preventiva joven imputado por violar a una adolescente

● El imputado ya tenía una causa por varios desacatos en contexto de violencia intrafamiliar, además de violación reiterada a esta misma adolescente y abuso sexual en contra de otras tres personas.

Policial

policial@elpinguino.com

Durante la jornada de ayer se materializó la audiencia de formalización del joven de 18 años a quien se le imputa el haber irrumpido en el domicilio de una adolescente para, premunido con un cuchillo, amenazarla de muerte, llevarla a su habitación y agredirla sexualmente.

Respecto de la formalización, la fiscal Romina Moscoso detalló que “este imputado ya tenía una causa por varios desacatos en contexto de violencia intrafamiliar, además de violación reiterada a esta misma adolescente

en la época que tenía 13 años de edad y, además, de abuso sexual en contra de otras tres personas”.

Asimismo la fiscal complementó detalles respecto del incidente ocurrido el pasado 11 de julio. “(Ese día) el imputado regresa al domicilio de la víctima a pesar de estar con medidas cautelares de arresto domiciliario total y prohibición de acercarse a la víctima y quebrantando estas medidas cautelares, va, ingresa por medio de una ventana y la fuerza a mantener relaciones sexuales, además de amenazarla con un cuchillo y, adicionalmente, romperle el teléfono celular” señaló.

Teniendo en cuenta la

posibilidad de que este delito tuviese mayores complejidades, el pasado sábado, al momento de su presentación ante tribunales, la persecutora solicitó la ampliación de la detención, lo cual fue concedido por el magistrado hasta el día de ayer a las 12:30 horas.

“Hoy logramos formalizarlo dado que ya habíamos obtenido diversos antecedentes que sustentan la imputación. En este sentido, el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, lo que fue decretado por parte del tribunal, y se decretó un plazo de investigación de 100 días”, concluyó Moscoso.



En prisión preventiva quedó el joven imputado por el delito de violación.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

# Raymarine

# PECASUR®

**LIQUIDACIÓN**

**25% DCTO.**

\*En todos los productos

Promoción válida hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar stock. Aplica un 25% de descuento en todos los productos Raymarine en liquidación. No acumulable con otras promociones y descuentos.

VIDEO SONDA  
ELEMENT 9S HD C/CARTA

**\$656.000**

Antes \$875.000 - código 32492

VIDEO SONDA  
ELEMENT 7 HV HD/3D C/CARTA

**\$629.000**

Antes \$839.000 - código 32491

VIDEO SONDA  
ELEMENT 7S HD CON CARTA

**\$569.000**

Antes \$759.000 - código 32490

Ante el aumento de reclamos por fraudes financieros

# Sernac impulsa “Agenda Antifraudes” para proteger a los consumidores ante nuevas prácticas delictivas

● Con un alza del 109% en los reclamos por fraudes financieros en 2024, el Servicio Nacional del Consumidor presentó una batería de acciones para enfrentar el problema, promover la educación financiera y exigir mayor responsabilidad a las entidades del sistema.

Policial  
policial@elpinguino.com

Desde mayo de 2024, con la vigencia de la Ley N° 21.673, el Sernac registró un alza del 109% en los reclamos por fraudes financieros, al saltar de 9.494 casos en 2023 a 19.834 en 2024.

Este incremento coincide con la reducción del plazo para desconocer transacciones de 120 a 60 días y la exigencia de declaración jurada y denuncia penal para acceder a restituciones.

El cambio legal provocó también un colapso en las respuestas positivas de las entidades financieras: bajaron de un 51% previo a la reforma a apenas un 7% tras su implementación, eviden-

ciando barreras que dilatan y obstaculizan la restitución de fondos a consumidores afectados.

El perfil de las víctimas revela dos segmentos críticos: personas de hasta 30 años y mayores de 60, que concentran el 40% de los reclamos, y mujeres, que representan el 55% de las denuncias y dos tercios de los casos de phishing. Los jóvenes son blancos frecuentes de fraudes en billeteras digitales, mientras que la portabilidad numérica golpea con más fuerza a los adultos mayores.

El análisis de las denuncias identifica dos modalidades predominantes: la suplantación de identidad, mediante clonación de tarjetas, apertura fraudulenta de cuentas y portabilidad SIM

y el phishing, que opera a través de llamadas falsas, correos o mensajes maliciosos para robar claves y datos sensibles.

En respuesta, el director nacional del Sernac, Andrés Herrera, lanzó la “Agenda Antifraudes”, que contempla el envío inmediato de oficios a todas las instituciones financieras para recabar protocolos internos y detectar incumplimientos a la Ley del Consumidor.

Paralelamente, se reforzará la fiscalización de vulnerabilidades que afectan a los segmentos más frágiles de la población y se impulsará la creación de dos plataformas: “Mi Poder de Decisión”, un portal que mostrará el historial de cumplimien-

to de las empresas, y un “Buscador de Sitios Web de Empresas” para verificar dominios registrados y prevenir suplantaciones.

La iniciativa se articula con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Policía de Investigaciones, cuyas brigadas especializadas han reportado un aumento exponencial de denuncias por clonación de tarjetas y phishing. “El trabajo interagencial es esencial para contener estas cifras”, subraya el prefecto inspector Marcelo Romero.

Finalmente, el servicio propondrá ajustes normativos para equilibrar la carga probatoria de dolo o culpa grave y perfeccionar los deberes de información, con el objetivo



El incremento de reclamos de esta índole coincide con la reducción del plazo para desconocer transacciones de 120 a 60 días.

de consolidar un mercado financiero más transparente, ágil y resiliente frente a las nuevas formas de estafa -la carga de prueba de dolo o culpa grave- con miras a equilibrar la responsabilidad entre usuarios y proveedores. Con estas iniciativas, el Sernac aspira a un mercado financiero más transparente, accesible y resiliente frente a las nuevas formas de estafa.

## Accidente involucró a tres vehículos en Av. Bulnes



En horas del mediodía de ayer se registró una colisión que involucró a tres vehículos y terminó con uno de ellos impactando el hidrante ubicado en la intersección de las calles Bulnes con Ovejero. Carabineros resguardó la escena evitando mayores complicaciones en el tránsito.

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN  
ARMANDO SANHUEZA 555

Kaufmann y Shell Lubricantes  
Celebran  
**30**  
años de alianza

Sorteo 31 de Julio 2025

KAUFMANN & Shell RIMULA

¡Te regalan un camión Mercedes-Benz 0 km!

Por cada 100.000 pesos en la compra de lubricantes Shell o servicios que los incluyan, tienes una oportunidad de ganar.

Por mantención o compra de Lubricantes Shell en la red de sucursales Kaufmann adheridas.

KAUFMANN

Con propósito evangelizador

## Misión pastoral une a comunidades de Punta Arenas y Porvenir



El Padre Bernardo Astudillo, párroco de Nuestra Señora de Fátima de Punta Arenas, encabezó una misión comunitaria hacia Porvenir junto a un grupo de siete laicos. La iniciativa busca compartir con la comunidad de la parroquia San Francisco de Sales a través de visitas a enfermos en sus hogares, encuentros con internos de la cárcel local y participación en actividades junto al hospital. Durante los días 15 y 16 de julio se desarrollarán múltiples instancias pastorales, incluyendo actividades con

niños y jóvenes, además de celebraciones litúrgicas. El día 15 culminará con una caravana hacia el destacamento Caupolicán, donde se dejará la imagen de la Virgen, dando inicio el 16 a una procesión hacia el templo local, finalizando con una misa en Cerro Sombrero. La misión también busca fortalecer la presencia de la Iglesia en zonas rurales y aisladas, llevando un mensaje de esperanza a comunidades que muchas veces no cuentan con visitas frecuentes. El compartir fraterno entre feligreses y misioneros ha

sido valorado como una oportunidad para renovar la fe y crear espacios de escucha y contención espiritual. Porvenir recibió con alegría a los visitantes, quienes han destacado la calidez de las familias locales y el compromiso de los jóvenes en las actividades organizadas. “La fe se transmite con gestos concretos, y estar presentes es el primer paso”, señaló uno de los laicos misioneros, subrayando que esta experiencia reafirma el papel social y pastoral de la Iglesia en la región.

Tras reunión sostenida entre el alcalde de Punta Arenas y la ministra del MOP

## La demora crónica en proyectos viales reaviva el malestar ciudadano.

● Las autoridades informaron que la jornada permitió avanzar en soluciones largamente esperadas por la comunidad, sin embargo, los comentarios ciudadanos expresaron su malestar ante anuncios que ya se han anunciado en otras oportunidades y que no se han concretado.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

La reciente reunión en Santiago entre el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, el concejal Germán Flores, y la ministra de Obras Públicas, Jessica López, ha generado más interrogantes que certezas respecto del avance de proyectos viales cruciales para la capital de Magallanes. Si bien se presentó como una “fructífera reunión” para abordar “soluciones concretas”, un análisis más detenido revela que gran parte de lo anunciado dista de ser novedad y, en algunos casos, evidencia una preocupante lentitud en la gestión pública.

Los proyectos destacados en el encuentro, como la iluminación de la Ruta 9 Norte hacia el aeropuerto, el mejoramiento de la Ruta 9 Sur y la intervención del Puente Zenteno, son temas que han sido prioridades constantes para la comunidad

por años. Lejos de ser “acciones concretas que hoy comienzan a tomar forma”, como señaló el alcalde Radonich, se trata de compromisos reiterados que aún no se materializan con la celeridad que la ciudadanía espera.

### Iluminación de la Ruta Norte: ¿Una licitación tardía?

El proyecto de iluminación de la Ruta 9 Norte, calificado como una “necesidad para la seguridad”, lleva más de siete años como “puerta tocada”, según el concejal Flores. Sin embargo, la realidad es que este proyecto se encuentra en la antesala de su licitación, un proceso que debería haberse concretado mucho antes, dada la urgencia y el consenso sobre su importancia.

### Carpeteado de rutas: Una promesa de años

En cuanto al “carpeteado” o mejoramiento de rutas, como la Ruta 9 Sur, esta es

una promesa que se ha venido indicando por años sin una ejecución tangible. Cada temporada de licitaciones y proyectos parece traer consigo el mismo anuncio, generando una justificada desconfianza en la comunidad. La falta de un plan de trabajo concreto y visible para estas mejoras de infraestructura es una crítica constante de los habitantes de Punta Arenas, quienes ven cómo el deterioro de las vías impacta directamente en su calidad de vida. Estos anuncios, lejos de ser una novedad, en las redes se llenaron de críticas.

Marta Soto Palma, señaló que “cuando leí que se volvía a hablar del mejoramiento de la Ruta 9 Sur no pude evitar reírme con amargura. Cada año, por estas fechas, sale el anuncio del ‘carpeteado’ y, al final, las calles siguen con hoyos y parches. Parece que nos toman el pelo. Es una falta de respeto que nos vendan como novedad algo que lle-



El alcalde Claudio Radonich se reunió con ministra del MOP.

vamos pidiendo y esperando por décadas. Queremos que el MOP se ponga las pilas y tenga sus propios proyectos, no que dependa de lo que le pida el municipio para recién empezar a pensar”.

Otro de los comentarios fue de Carlos Pérez, quien manifestó que “escuchar al

concejal Flores decir que esto ‘llena de esperanza’ la verdad es que me indigna. ¿Esperanza de qué? La iluminación de la ruta al aeropuerto es una necesidad urgente, no un tema de fe. He visto demasiados accidentes y situaciones de riesgo por la falta de iluminación en ese tramo”.

Finalmente, Ana María Rojas dijo que “el alcalde Radonich habla de ‘acciones concretas’ y de ‘ciudad más segura y conectada’, pero los proyectos que anuncian son los mismos problemas históricos que arrastramos. ¿Dónde está la visión de futuro del MOP para la región?”.

# Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión



Lautaro Navarro 1038



www.opticaharris.cl



opticaharris



@opticaharris

En la Región de Magallanes

# Policía Marítima en Magallanes: los guardianes silenciosos del mar

● Cumplen una labor silenciosa pero esencial en la protección de la vida humana y la seguridad en nuestras costas.

**Texia Padilla**

periodistas@elpinguino.com

En el extremo sur del país, donde el viento no cesa y las temperaturas desafían el cuerpo, existe una fuerza que opera en silencio, pero con firmeza: la Policía Marítima, dependiente de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (Directemar) de la Armada de Chile. Con más de 176 años de historia, su labor constante ha sido crucial para la seguridad de nuestras costas y la protección de la vida humana en el mar.

## Vocación que resiste al clima

Sin importar el horario, los días festivos ni las condiciones meteorológicas, los miembros de esta unidad patrullan por tierra y mar, fiscalizan embarcaciones, prestan orientación a usuarios marítimos y realizan operativos de rescate, demostrando un compromiso que trasciende lo visible. Su presencia, especialmente en una región como Magallanes y Antártica Chilena, eminentemente marítima, es esencial para enfrentar los desafíos de una geografía abrupta y compleja.

## Formación y despliegue

La preparación comienza en la Escuela de Grumetes de la Armada, donde se elige la especialidad de Litoral. El curso de operador de Policía Marítima, de carácter físico, teórico y práctico, prepara a los futuros servidores en

áreas clave como derecho marítimo, procedimientos policiales, reglamentación vigentes y operativos en terreno. Una vez capacitados, son distribuidos a lo largo del país, incluyendo puntos estratégicos como Puerto Edén, Punta Delgada, Puerto Natales, Puerto Williams y Punta Arenas.

## Presencia identificable

El uniforme de la Policía Marítima se distingue del resto: pantalón azul marino, chaleco antibalas negro y parches con la leyenda "Policía Marítima". Las camionetas también marcan presencia con su franja azul y emblemas distintivos. Estas características permiten reconocerlos fácilmente en sus labores de vigilancia, fiscalización y asistencia, ya sea en zonas costeras o embarcados en operaciones marítimas.

## Función legal y evolución del rol

Aunque su existencia data de 1848, la visibilidad de su trabajo muchas veces ha sido limitada. Sin embargo, quienes interactúan con el mundo marítimo saben que pueden contar con ellos a cualquier hora a través del Número de Emergencias Marítimas 137 o por radio. El Congreso Nacional reconoció recientemente esta labor al aprobar una ley que amplía la planta del personal de Litoral, considerando nuevas funciones como la protección del medio ambiente acuático, fiscalización de recursos pesqueros, control de fronteras y com-

bate al narcotráfico y tráfico de migrantes.

## Un servicio que no descansa

Ya sea supervisando playas, asistiendo en eventos costeros masivos o realizando rescates nocturnos en condiciones extremas, los hombres y mujeres de la Policía Marítima son un pilar silencioso y constante en nuestra comunidad. Representan con orgullo a la Armada de Chile y son reflejo de una vocación que se ejerce con entrega, compromiso y profundo respeto por la vida humana y la seguridad nacional.

La interacción permanente con la ciudadanía ha permitido que la Policía Marítima se consolide como un referente de cercanía y confianza. Durante actividades comunitarias, controles preventivos y patrullajes, su presencia no solo transmite seguridad, sino también acompañamiento en zonas donde otros servicios no siempre están disponibles. Esta labor constante, que va más allá de lo operativo, fortalece el vínculo con los habitantes del borde costero y contribuye a una cultura de prevención en el entorno marítimo. También participa en operativos conjuntos con otras instituciones, siendo clave en rescates, emergencias climáticas y fiscalización en zonas portuarias. Su adaptabilidad la convierte en una pieza fundamental para la seguridad de las comunidades costeras.



La Policía Marítima, siempre vigilantes, siempre presentes.

El Arte de Vestir

**LIQUIDACIÓN DE INVIERNO**

**HASTA -50%**

WWW.ELARTEDEVESTIR.COM



## AVISO

Se informa a los vecinos, que éste **miércoles 16 de Julio** el servicio de recolección de residuos se realizará en forma normal.

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CORRUPCIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Señor Director:

Los últimos casos de corrupción acaecidos en el sector público muestran la urgencia de implementar un plan concreto para la modernización del Estado. Muchos de estas situaciones conocidas en los últimos meses se vinculan no solo a funcionarios corruptos, sino que también a autoridades indolentes que no asumen sus responsabilidades de gestión, seguimiento, control y evaluación y toma de decisiones en los ámbitos de su competencia.

Hay áreas críticas en las que debieran abordarse mejoras en la gestión del Estado. Una de ellas es la reorganización de las estructuras, reduciendo ministerios y servicios con un criterio de eficiencia y resultados. Existe un sinnúmero de servicios públicos que no justifican su existencia o rango, por ejemplo, los ministerios de Bienes Nacionales, Economía, Fomento y Turismo, Secretaría General de la Presidencia, Secretaría General de Gobierno.

En línea con lo anterior se debe hacer énfasis en la capacidad de coordinación efectiva de la gestión de toda la administración del Estado, lo que es condición sine qua non para enfrentar desafíos como la lucha contra el crimen organizado.

Fundamental también es la gestión de personas. En los últimos años el Estado ha crecido sistemáticamente por agregación. Actualmente hay más de 900.000 funcionarios de nivel central, regional y municipal, los cuales en general no están sometidos a exigencias de estándares técnicos mínimos. En este sentido, es clave estudiar una reforma estructural al sistema integral de relaciones contractuales entre el Estado y funcionarios, actualizando el estatuto administrativo que incluya, entre otros puntos, una evaluación de desempeño efectiva con la posibilidad de desvincular a funcionarios que no cumplan con su labor o se involucren en actos de corrupción.

Otros elementos angulares para mejorar la gestión pública son la transformación digital; elevar los estándares de transparencia y rendición de cuentas a todas las actuaciones del Estado; avanzar en la creación de una agencia de calidad autónoma que evalúe la gestión por resultados efectivos y por productividad, calidad e impacto de las políticas y programas públicos; y evaluar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), restándole todas las funciones donde tenga conflicto de intereses, como por ejemplo la evaluación de programas y políticas públicas.

Estas son sólo algunas líneas en las que es clave avanzar para lograr un Estado más eficiente y capaz de poner a raya la corrupción. En muchos casos no se requieren normas especiales sino la voluntad y la capacidad de gestión de las autoridades.

**Eric Latorre,**  
Director del Magíster en  
Administración Pública  
Universidad Autónoma de Chile

CONTRASEÑAS DÉBILES ¿QUIÉN PROTEGE NUESTROS  
DATOS?

Señor Director:

Ante la filtración de más 16 mil millones de contraseñas desde distintas plataformas que fue alertada hace pocos días en nuestro país, la Asociación de Empresas de Tecnología (Chiletec) llamó a los usuarios a actualizar las claves. Esto deja en evidencia lo expuestos que están los datos confidenciales, y genera una voz de alerta en cuanto a la fragilidad de las contraseñas.

¿Cómo resguardar, entonces, los datos confidenciales? Para las empresas, incluyendo especialmente a los gigantes tecnológicos, es relevante tener respaldos físicos y offline de los datos, ante la creciente amenaza del Ransomware, o secuestro de la información.

Y a nivel de usuarios, también es altamente recomendable contar con respaldos de los datos más valiosos, considerando que la única información que realmente es nuestra es aquella que portamos físicamente con nosotros, y que esté debidamente encriptada por hardware.

Esta tecnología consiste en un controlador que se encuentra dentro del dispositivo protegido, y no en un software que es hackeable. Es decir, poseer un SSD o USB cifrado por hardware es la solución más eficaz y segura a la fecha para resguardar nuestros datos más valiosos.

La educación en torno a las tecnologías disponibles que permiten sumar una barrera extra de protección es fundamental, tanto para empresas como para cualquier persona que interactúa diariamente con diferentes dispositivos conectados a Internet, y que necesita protección real de sus datos.

**Francisco Silva,**  
Country Manager Chile-Perú de Kingston Technology

## EDITORIAL

La permissiología: avance  
necesario, obstáculo  
incomprensible

“La nueva Ley de Permissiología avanza la transparencia y eficiencia estatal, pese a la criticable resistencia de parlamentarios oficialistas”.

*La reciente aprobación de la Ley de Permissiología marca un hito crucial para nuestro país. Es un paso largamente esperado para ordenar y transparentar el caótico mundo de permisos y licencias, prometiendo desburocratizar procesos, fomentar la inversión y, sobre todo, devolver la certeza jurídica a ciudadanos y empresas. Por años, la discrecionalidad y la opacidad reinaron, frenando el desarrollo y sembrando desconfianza.*

*Esta ley llega para impulsar la eficiencia y la predictibilidad, reconociendo el derecho a una administración pública ágil y transparente.*

*Sin embargo, el camino no ha sido fácil. Es paradójico y profundamente preocupante que un grupo de parlamentarios oficialistas haya recurrido al Tribunal Constitucional para objetar una iniciativa que beneficia a todos. Esta acción, más allá de sus argumentos técnicos, revela una inquietante resistencia al cambio y una defensa de un statu quo que*

*solo ha generado ineficiencia. ¿Qué intereses o miedos motivaron a estos legisladores a intentar frenar una ley tan necesaria?*

*El accionar de estos parlamentarios no sólo retrasa la implementación de una ley vital, sino que también sembró serias dudas sobre su compromiso con la probidad y la eficiencia estatal. Su intento de torpedear la ley simplemente hace que las inversiones en el país se sigan retrasando, esto representa un flaco favor a la confianza ciudadana en la política.*

*Hoy, con la Ley de Permissiología en vigor, es tiempo de asegurar su correcta implementación y de fiscalizar que sus principios se traduzcan en una realidad palpable.*

*Pero no olvidemos la lección de este episodio: la voluntad de modernizar el Estado y construir un país más justo debe ser una bandera de todos, sin mezquindades. La ciudadanía dio un paso; ahora les toca a los políticos estar a la altura, sin titubeos.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ELECTORALISMO  
PARLAMENTARIO

Señor Director:

A casi un mes del cierre de inscripciones de candidaturas presidenciales y parlamentarias, el Congreso sigue debatiendo sobre el sistema electoral. A cualquier persona de a pie que se le pregunte, le parecerá irresponsable que se estén tramitando temas como la obligatoriedad del voto para extranjeros o las multas por no votar, tan cerca de la fecha fatal de las inscripciones del 18 de agosto, ya que esto podría generar serios inconvenientes en la forma en que se desarrollará la campaña. Sin embargo, no es una sorpresa, pues, como buenos políticos que son, tanto senadores como diputados han retrasado las votaciones de los proyectos de ley correspondientes con el único fin de emplearlos como herramienta negociadora, ya sea para favorecer a la izquierda o a la derecha. Es una falta de respeto que personas que cobran hasta diez veces el sueldo de un chileno promedio se den el lujo de postergar su trabajo solo para utilizarlo con fines electorales, sobre todo porque son servidores públicos y, sin embargo, sólo se dedican a servirse de lo público.

**Tomás Ojeda Aravena,**  
Fundación para el Progreso

## NATALICIO DE UN HÉROE

Señor Director:

Al recorrer nuestras ciudades, en muy fácil encontrar una calle, población, plaza, escuela, monolito, radioemisora o club deportivo, que llevan el nombre del teniente Hernán Merino Correa; cabe preguntarse, ¿a qué se debe esta espontánea manifestación ciudadana de rendir espontáneo homenaje a este carabinero que nació en Antofagasta un 17 de julio de 1936?

La respuesta a esta interrogante la encontramos en las múltiples manifestaciones de miles de chilenos, que salieron a la calle al enterarse de su muerte en el valle de Laguna del Desierto el 6 de noviembre de 1965.

Los medios de comunicación de esa época informaron ampliamente sobre las circunstancias de su inmolación, a quién la ciudadanía lo despidió en una solemne misa en la Catedral de Santiago y en un multitudinario funeral, al que asistieron las más altas autoridades del país.

La acción de este carabinero fue calificada por los medios de comunicación y ciudadanía como heroica, lo cual fue refrendado en el Decreto Supremo N° 818 del 1° de junio de 1966, por: “haber cumplido sus deberes profesionales con actos de abnegación y heroísmo en el resguardo de nuestra frontera”.

**Iván Stenger Larenas**

NIÑEZ EN PELIGRO: EXIGENCIA DE GARANTÍAS  
FINANCIERAS AMENAZA LA CONTINUIDAD DE SU  
PROTECCIÓN

Señor Director:

Aldeas Infantiles SOS y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niños y niñas, compartimos la alta preocupación respecto a la exigencia de garantizar anticipadamente el cumplimiento de obligaciones financieras como condición para suscribir convenios con el Servicio de Protección Especializado.

Consultadas sobre este tema, el 71% de las organizaciones señala que no tienen la capacidad para financiar una garantía y que en el caso de las residencias, esa cifra alcanza un 75%. Entonces, surge la pregunta sobre qué va a pasar con la atención de esos niños y niñas, sobre todo en un contexto en el que ya existen 41.000 en listas de espera.

Esta medida pasa por alto la ley 20.032 que regula específicamente el régimen de traspaso de los aportes estatales a estos organismos, y establece que la subvención se entrega mes a mes después de prestar los servicios y una vez rendidos los gastos, bajo estrictos estándares de supervisión y control financiero. Por tanto, es una medida que no se justifica. Adicionalmente, señalar que el aporte estatal para residencias cubre solo entre el 75% y el 80% del gasto mensual por niño; el resto proviene de aportes propios, mediante donaciones.

Hacemos un llamado urgente al gobierno a revisar esta medida para asegurar la continuidad de las atenciones a niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados en sus derechos y que hoy dependen del sistema de protección para su bienestar y desarrollo.

**Paulina Fernández,**  
Directora de Incidencia y Estudios, Aldeas Infantiles SOS Chile

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,  
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

### ¿Fiscalizar o denostar?

El jueves 3 de julio el senador Alejandro Kusanovic, el diputado Christian Matheson y los consejeros regionales Rodolfo Arecheta, Roxana Gallardo, José Luis Paredes, Max Salas, Hernán Soto y, Robert Weissohn, presentaron una denuncia ante Contraloría General de la República por las presuntas irregularidades y eventuales delitos en la compra por parte del Gore de una propiedad para ser destinada como Casa de Acogida para el Servicio de Protección Especializada. La denuncia es en contra del gobernador regional Jorge Flies Añón y se fundamenta en posible irregularidad administrativas en la compra por modalidad de trato directo y la posible triangulación de dineros fiscales en la compra posterior de un inmueble con participación en la propiedad de la señora del gobernador. Lo anterior terminó en una querrela por injurias y calumnias por parte de Jorge Flies en contra de los parlamentarios y consejeros regionales denunciados, además del periodista Alejandro Avendaño. Como pretendo poner en contexto y analizar este hecho político, debo declarar que Alejandro Avendaño es mi amigo.

De acuerdo a lo informado en distintos medios de comunicación, hay elementos que generan al menos dudas o suspicacias, tanto en el procedimiento como en la posible triangulación de fondos públicos. La pregunta evidente entonces es ¿qué hace la ciudadanía o mandatarios con facultades fiscalizadoras con este tipo de dudas? Si hay dudas, pero no certezas, lo normal es concurrir a Contraloría General de la República (CGR) para que investigue y se pronuncie frente a los hechos. La CGR es el organismo estatal que fiscaliza el control de legalidad, la probidad y el uso de los fondos y recursos públicos en Chile, por tanto, puede revisar los decretos, contratos, licitaciones y compras realizadas por el gobierno regional. De esta forma puede pronunciarse sobre faltas administrativas, conflictos de interés o uso irregular de fondos. Frente a la situación en cuestión parece de todo lógico que las autoridades hayan concurrido a la CGR para esclarecer sus dudas.

¿Es un acto que busca desacreditar al Gobernador o es parte de las funciones de las autoridades? Entiendo que para toda autoridad debe haber una sensación de incomodidad cuando se pone en tela de juicio o de plano se cuestionan sus actos administrativos. Sin embargo, es indispensable subrayar que tanto los parlamentarios como los consejeros regionales tienen facultades fiscalizadoras, aunque en distintos ámbitos. En el marco de sus competencias los parlamentarios pueden fiscalizar de manera indirecta la administración de recursos públicos y la ejecución políticas públicas en los gobiernos regionales. Por su parte, es función fundamental de los consejeros regionales la fiscalización de las acciones del gobernador en lo que respecta al uso de los recursos públicos, la implementación de políticas regionales y la rendición de cuentas, evitando los excesos o abusos de poder. Por tanto, de acuerdo a sus facultades legales parece ajustado a derecho su solicitud de pronunciamiento en CGR.

Asignar mala intención a la cobertura de prensa es un acto recurrente en algunas autoridades cuestionadas. Diversos medios cubrieron la denuncia en contraloría, cada uno de acuerdo a su estilo o línea editorial, exponiendo los hechos, informando y analizando el contexto. Los medios de comunicación juegan un rol fundamental en democracia investigando, denunciando e informando posibles actos de corrupción o abuso de poder. He revisado los 5 minutos de comentario de la noticia de Alejandro en radio Soberanía y, a pesar de cierto énfasis de acentuación en algunos aspectos, a mi juicio no encuentro evidencia de injurias o calumnias. Es más, sólo lee las declaraciones de los personeros que presentaron la denuncia, al igual que otros medios. El rol de la prensa es informar y difundir los hechos para que la ciudadanía se forme una opinión con conocimiento y creo que a eso se limitó Alejandro.

De un tiempo a esta parte hacer una contraquerrela es el modus operandi de las autoridades interpeladas o cuestionadas. Sin duda es una acción que intenta restituir el honor del supuesto afectado cuando se argumenta la presencia de injurias o calumnias, pero también puede interpretarse como una estrategia para desacreditar al denunciante o cambiar el foco de interés del conflicto. El ciudadano Jorge Flies tiene el derecho a defender su honra si se siente ofendido, pero el Gobernador tiene el deber de proteger las instituciones y sus funciones, la democracia y sus garantías. El problema hasta ahora es que nadie sabe los argumentos que fundamentan la querrela. Verdad y transparencia queremos todos.

## La columna de...

MARIÓN CHÁVEZ HERRERA,  
DIRECTORA DE QUÍMICA Y FARMACIA U. SAN SEBASTIÁN

### Inmunoterapia y cáncer de mama: ¿Una opción para quién?

El tratamiento del cáncer es un desafío que requiere acciones, donde cada avance en su tratamiento se celebra como un logro. Y es en este escenario donde la inmunoterapia ha emergido como una alternativa prometedora, un cambio importante con un concepto fascinante: en lugar de atacar directamente las células cancerosas como lo hace la quimioterapia o la radioterapia, entrena y potencia a nuestro propio sistema inmune para que sea él quien las elimine.

No podemos negar que para subtipos de cáncer de mama particularmente agresivos, los avances han sido notables, abriendo vías que antes parecían cerradas, ofreciendo un respiro y esperanza donde antes sólo había opciones limitadas. Sin embargo, en medio de grandes titulares, historias de éxito inspiradoras y la promesa de una terapia “más amigable”, es crucial mantener una perspectiva realista. La inmunoterapia, a pesar de sus impresionantes logros, no es una solución universal ni la panacea para todas las pacientes con cáncer de mama.

Entonces, ¿dónde realmente es efectiva? No hay duda de que ha transformado el manejo del cáncer de mama triple negativo (CMTN). No obstante, aquí es donde entra la realidad. Fuera de este subtipo de cáncer, el éxito de la inmunoterapia es mucho menos claro, y a menudo difícil de alcanzar. Para los tipos de cáncer de mama más comunes, su impacto no ha sido prometedor. Los estudios han arrojado resultados mixtos o incluso decepcionantes, un claro indicio de que, por sí sola, no es una estrategia efectiva para la gran mayoría de las pacientes.

Incluso, aunque la inmunoterapia se percibe como “más suave” que la quimioterapia, puede desencadenar efectos adversos únicos y graves, relacionados con el sistema inmunitario, que pueden afectar a cualquier órgano. Exponer a una paciente a estos riesgos sin una alta probabilidad de beneficio no es ético ni sensato.

Finalmente, hay un factor ineludible en la ecuación: el costo. Los fármacos de inmunoterapia son extremadamente costosos. Esto plantea desafíos para los sistemas de salud, especialmente en países como el nuestro, donde los recursos son finitos. Dado lo anterior, ¿qué significa todo esto para el futuro del tratamiento del cáncer de mama? Significa que debemos recibir estos avances con el optimismo que merecen, pero con una dosis muy necesaria de realismo. La inmunoterapia no elimina la necesidad de otras modalidades de tratamiento, ni es una cura definitiva para todos. Es, sin duda, una herramienta valiosa que, cuando se usa correctamente y en los pacientes adecuados, puede mejorar significativamente los resultados y la calidad de vida.

El llamado es a reconocer sus limitaciones con la misma claridad con la que celebramos sus éxitos. Su aplicación exige una cuidadosa selección de pacientes y una evaluación rigurosa de los beneficios frente a los riesgos. Solo así aseguraremos que la inmunoterapia se utilice de la manera más efectiva y responsable, maximizando su impacto positivo en las vidas de las pacientes, mientras evitamos la falsa promesa de una solución para todo. La medicina avanza, pero siempre lo hace mejor de la mano de la verdad y la prudencia.

## La columna de...

CATALINA BINDER,  
VICEPRESIDENTA CPI

### Permisología: el riesgo de confundir velocidad con eficiencia

La aprobación del proyecto de ley marco de autorizaciones sectoriales por parte del Congreso representa un paso importante en la búsqueda por reducir las trabas administrativas que por años han dificultado el desarrollo de inversiones en Chile. Con más de 400 permisos sectoriales -muchos de ellos duplicados, mal diseñados o descoordinados- nadie duda de que el sistema necesita modernización urgente. Sin embargo, reducir burocracia no es sinónimo automático de eficiencia ni de institucionalidad robusta.

El proyecto introduce medidas valiosas: plazos máximos, silencio administrativo, ventanilla única digital, uso de declaraciones juradas para trámites de bajo riesgo, y principios de proporcionalidad. Según estimaciones oficiales, esto podría reducir en 30% a 70% los tiempos de tramitación, con un efecto potencial de 2,4% en el PIB acumulado en la próxima década.

Sin embargo, desde una mirada técnica y política, surgen al menos tres insuficiencias estructurales.

Primero, el proyecto no aborda las causas estructurales del problema. El verdadero cuello de botella no está solo en la normativa, sino en la limitada capacidad técnica del Estado: servicios sin suficiente personal calificado, plataformas no interoperables y decisiones descentralizadas sin coordinación central. Sin una reforma institucional que fortalezca los equipos evaluadores y actualice la arquitectura pública, la digitalización será solo maquillaje.

Segundo, la iniciativa introduce una lógica de discrecionalidad que puede aumentar la incertidumbre en lugar de reducirla. La creación de un Comité de Resolución de Permisos, con fuerte componente político, podría debilitar la certeza jurídica que la inversión de largo plazo requiere. No se trata sólo de rapidez: los inversionistas buscan estabilidad, reglas claras y procesos técnicos que resistan los vaivenes del ciclo político.

Tercero, la tensión entre agilidad y legitimidad no está bien resuelta. Al establecer controles ex ante mediante técnicas habilitantes alternativas, se corre el riesgo de aumentar la judicialización o erosionar la licencia social de los proyectos, afectando precisamente lo que se busca proteger: la inversión.

La experiencia internacional es clara: países como Canadá, Australia o Finlandia han logrado combinar estándares regulatorios exigentes con entornos favorables a la inversión, precisamente porque han apostado por procesos transparentes, técnicos y estables. La permisología eficiente no es la que va más rápido, sino la que es más inteligente.

Chile necesita inversión urgente. Para ello se requieren reglas claras, procesos confiables y decisiones basadas en evidencia. La permisología debe llevarnos a un rediseño estratégico del aparato público al servicio del desarrollo sostenible. De lo contrario, esta reforma corre el riesgo de reemplazar la tramitomanía por una nueva forma de incertidumbre institucional.

Lo que está en juego no es solo acelerar permisos, sino recuperar la capacidad del Estado para viabilizar inversiones de calidad, con legitimidad, oportunidad y previsibilidad. La verdadera competitividad país no se construye con atajos, sino con instituciones robustas y visión de futuro. Lo demás es apenas gestión del síntoma.

En Punta Arenas

# Taller de musicoterapia fortalece habilidades en residentes de Hogares Protegidos

● La iniciativa, liderada por la Unidad de Discapacidad, promueve el bienestar de personas con discapacidad a través de la música como medio de expresión y terapia.

**Texia Padilla**

periodistas@elpinguino.com

En un ambiente lleno de ritmo, alegría y conexión emocional, se está desarrollando durante el mes de julio un significativo Taller de Musicoterapia dirigido a residentes de los Hogares Protegidos, ubicados en calle Capitán Guillermo

0588. Esta actividad, impulsada por la Unidad de Discapacidad del municipio, busca fomentar el bienestar integral de personas con discapacidad mediante la música como herramienta terapéutica.

La iniciativa, que contempla cuatro sesiones los días martes (8, 15, 22 y 29 de julio), de 11:00 a 12:00 horas, es liderada por la en-

fermera y musicoterapeuta Laura Millanao, quien explicó que “la musicoterapia es una disciplina de la salud que ayuda a fortalecer habilidades cognitivas, emocionales y motoras. No buscamos que aprendan a tocar un instrumento, sino que puedan desarrollar sus capacidades usando la música como un medio terapéutico”.

Durante las sesiones, los participantes utilizan distintos instrumentos como xilófonos, tambores, maracas y panderos, acompañados de canciones significativas y dinámicas grupales. La metodología aplicada es activa y participativa, priorizando el vínculo, la expresión y la integración social.

Según explicó Millanao, “trabajamos con técnicas activas y receptoras que permiten estimular la atención, el movimiento, la

coordinación y también las emociones”.

La monitora del taller, Katerine Trujillo, quien también forma parte del equipo profesional, reforzó que el enfoque está lejos de lo instructivo: “no es un taller para enseñar música, sino para que las personas encuentren en ella un espacio de bienestar y expresión personal”.

Una de las participantes, Elena Masley Marín, compartió emocionada su experiencia: “Me he sentido bien, ya llevo más de un año participando. Me emociona. El taller ha sido muy bueno, y me ha permitido conocer a otras personas también”.

Por su parte, Carolina Nesbet, profesional del Área de Discapacidad, valoró el impacto de estas instancias: “Este es uno de los muchos talleres que estamos realizando con 26 organizaciones de la comuna. Junto a la mu-



**La música no sólo es expresión artística: también puede ser un puente poderoso hacia el equilibrio emocional y el bienestar mental.**

sicoterapia, también hemos implementado talleres de arte terapia, autocuidado para cuidadores, y terapia asistida con animales. Hasta ahora, más de 150 personas con discapacidad y sus familias han sido beneficiadas”.

Con un cupo limitado para 8 residentes, este taller demuestra cómo la música, más allá de ser arte, puede convertirse en una herramienta transformadora para la salud mental y emocional, especialmente en contextos de vulnerabilidad.





División Automotriz





CONSUMO EN CIUDAD 8,8 KM/L  
CONSUMO EN CARRETERA 12,9 KM/L  
CONSUMO MIXTO 11,0 KM/L



IMAGEN CORRESPONDE A JMC VIGUS WORK MT 4X4 BENCINERO

**PIE \$ 8.240.000**

Precio Lista \$ 16.480.000 VFMG \$ 6.591.991  
VALOR ZONA FRANCA

**24 cuotas de \$ 282.303**

CAE: 33.16% TASA 2,15%



AUTOSTRANSWORLD



AUTOMOTRIZTRANSWORLD



+56923740692



JALFARO@WEBTWS.COM

VÁLIDO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025 O HASTA AGOTAR STOCK. CRÉDITO SUJETO A APROBACIÓN PREVIA EVALUACIÓN ANTECEDENTES COMERCIALES. VALOR OBTENIDO EN MEDICIONES DE LABORATORIO SEGÚN EL CICLO DE ENSAYO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, HOMOLOGADAS EN EL MTT. MÁS INFORMACIÓN EN WWW.CONSUMOVEHICULAR.CL INFORMACIONES ADICIONALES CON NUESTROS ASESORES AUTOMOTRICES O COTIZA EN WWW.TWSAUTOS.CL. VFMG CORRESPONDE A LA SIGLA VALOR FUTURO MÍNIMO GARANTIZADO (COMPRA INTELIGENTE), el rendimiento corresponde al modelo Vigus Work mt 4x4 bencinero, el precio corresponde al modelo vigus work mt 4x4. Todos los créditos y evaluaciones son realizados a través de Santander Consumer.

# HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



## OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



**ASIENTO**

CAT. V IMP · PUL  
Stock: 2.100 Kilos

**\$ 7.990 Kg.**

Antes: ~~\$9.990~~



**ABASTERO O PUNTA PALETA**

CAT. V IMP · PUL  
Stock: 2.600 Kilos

**\$ 6.590 Kg.**

Antes: ~~\$7.590~~



**\$ 3.990 Kg.**

Antes: ~~\$4.790~~

**PULPA PIERNA DE CERDO**

CONGELADO · SEARA  
Stock: 4.100 Kilos



**GOLDEN CHICKEN REBOZADO  
PICANTE O TRADICIONAL**

300 GRS · SADIA  
Stock: 6.800 Unidades

**\$ 1.990 Un.**

Antes: ~~\$2.690~~



**\$ 4.490 Un.**

Antes: ~~\$4.990~~

**CAFÉ D/GRANO**

PLENO MEDIO TOSTADO MOLIDO  
250 GRS · CRUZEIRO  
Stock: 5.500 Unidades

OFERTA VÁLIDA 15 Y 16 DE JULIO 2025



**PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

Resultados positivos para la comunidad agropecuaria

# Indap presenta cuenta pública con énfasis en sostenibilidad, innovación y seguridad

● El Instituto de Desarrollo Agropecuario destacó una ejecución presupuestaria favorable, nuevos sistemas productivos y medidas concretas para enfrentar los desafíos climáticos que afectan a la agricultura familiar campesina e indígena.

Valentina Pérez

periodistas@elpinguino.com

En el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) se presentaron los avances y desafíos de su gestión, poniendo especial énfasis en los esfuerzos por impulsar una agricultura más resiliente, sostenible e inclusiva, especialmente enfocada en los pequeños productores campesinos e indígenas del país. Frente a esto el director de la Indap, Gabriel Zegers, afirmó el aumento del 17% en la inversión con respecto al periodo anterior, alcanzando ya un 30% de ejecución presupuestaria. “A esto se suma la inyección de 300 millones de pesos adicionales provenientes del Gobierno Regional, recursos destinados a promover transformaciones estructurales en los procesos productivos de la agricultura familiar”.

El delegado presidencial, José Ruiz Pivcevic, señaló:

“Estamos muy contentos por esto, ya que el Indap promueve la soberanía alimentaria, sostenibilidad y genera mecanismos de apoyo y cooperación para los agricultores de la región y eso es un rol importantísimo”.

Además la seremi de Agricultura, Irene Ramírez, destacó que durante los años de mandato del Presidente Gabriel Boric han trabajado fuertemente en poder fortalecer los distintos proyectos y programas.

En materia de innovación, la institución informó sobre la promoción de tecnologías como los sistemas hidropónicos, orientados a facilitar la producción en condiciones de escasez hídrica y suelo limitado. Asimismo, se financió la construcción de 41 invernaderos y se amplió el acceso a créditos y asesorías técnicas.

Uno de los focos centrales fue la seguridad hídrica, con un llamado a la colaboración interministerial para reducir las brechas históricas en el ac-

ceso al agua. Este aspecto se ha abordado mediante inversión en sistemas de riego, uso eficiente del recurso y estrategias adaptativas frente a la crisis climática.

Frente a los efectos del cambio climático, Indap también ha impulsado medidas de mitigación frente a los fuertes vientos característicos de la zona, reforzando cortinas cortavientos que ya alcanzan más de 1.200 metros de extensión, con el objetivo de proteger los cultivos y mejorar las condiciones productivas en el territorio.

Finalmente, la institución destacó el fortalecimiento de la comunicación con las comunidades rurales a través del programa radial “Especial Manos Campesinas”, que permite acercar la información a aquellos agricultores que no pueden participar presencialmente de las reuniones, asegurando así un enfoque más inclusivo y participativo.



Con apoyo del Gobierno Regional se recibirán 300 millones de pesos destinados a proyectos.



**MITSUBISHI MOTORS**  
ASTARA | CHILE





ALL NEW

# L200

CONSUMO EN CIUDAD 9,8 KM/L  
CONSUMO EN CARRETERA 15,2 KM/L  
CONSUMO MIXTO 12,3 KM/L

**PIE \$ 15.240.000**  
VFMG \$ 12.192.001  
PRECIO LISTA \$ 30.480.000  
VALOR ZONA FRANCA



**24 CUOTAS DE \$ 497.081**  
CAE: 31,06% TASA 2,15%

IMAGEN CORRESPONDE A MITSUBISHI L200 XRT KATANA MT 4X4



AUTOSTRANSWORLD



AUTOMOTRIZTRANSWORLD



+56923740692



JALFARO@WEBTWS.COM

VÁLIDO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025 O HASTA AGOTAR STOCK. CRÉDITO SUJETO A APROBACIÓN PREVIA EVALUACIÓN ANTECEDENTES COMERCIALES. VALOR OBTENIDO EN MEDICIONES DE LABORATORIO SEGÚN EL CICLO DE ENSAYO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, HOMOLOGADAS EN EL MIT. MAS INFORMACIÓN EN WWW.CONSUMOVEHICULAR.CL. INFORMACIONES ADICIONALES CON NUESTROS ASESORES AUTOMOTRICES O COTIZA EN WWW.TWSAUTOS.CL. VFMG CORRESPONDE A LA SIGLA VALOR FUTURO MÍNIMO GARANTIZADO (COMPRA INTELIGENTE), el rendimiento corresponde al modelo Katana mt 4x4 bencinero, el precio corresponde al modelo Katana mt 4x4. Todos los créditos y evaluaciones son realizados a través de Santander Consumer.

Feria celebra 10 años del Centro de Negocios Sercotec

## #HappyBreak reúne a más de 20 emprendimientos en Zona Austral

Con más de 20 emprendimientos locales y una propuesta pensada para toda la familia, la feria #HappyBreak se toma Zona Austral del 16 al 20 de julio como parte de la celebración de los 10 años del Programa Centros de Negocios Sercotec. La feria, que se extiende de 10:00 a 20:00 horas, reúne a emprendedores asesorados por los centros de negocios de Punta Arenas y Puerto Natales, y busca

ofrecer una pausa invernal llena de productos únicos, experiencias educativas y actividades que ponen en valor el talento local. Durante el matinal "Nuestra Mañana" de Pinguino Multimedia, la directora regional de Sercotec Magallanes, Natasha Alarcón, destacó que el programa ha asesorado a más de 3.400 clientes sólo en Punta Arenas y Puerto Natales. "Han sido años intensos de mucho trabajo. Este

2025 celebramos una década de acompañamiento a emprendedores de la región. Contamos con asesores en varias localidades y buscamos no sólo entregar herramientas, sino también construir comunidad", explicó Alarcón. La feria es gratuita y abierta a todo público, consolidándose como una vitrina para el emprendimiento regional y una forma de celebrar las vacaciones de invierno apoyando el comercio local.



Discusiones democráticas

# Parlamentarios se dividen por exclusión de extranjeros en multas por no votar

● Consultados por esta medida, los diputados y el senador de la región manifestaron posturas encontradas, mientras el Gobierno insiste en limitar el derecho a sufragio de los extranjeros.

Valentina Pérez

periodistas@elpinguino.com

La Cámara de Diputados aprobó este lunes la idea de legislar el proyecto de ley que establece multas para quienes incumplan con la obligación de votar, con sanciones que van desde los 33 mil hasta los 210 mil pesos. Sin embargo, la medida sólo afectaría a ciudadanos chilenos, excluyendo expresamente a los extranjeros residentes en el país. La iniciativa se da a sólo un mes del cierre de inscripciones para las

elecciones presidenciales y parlamentarias, y ha provocado un nuevo debate político. Desde el Gobierno, han reiterado que su postura es que los extranjeros a vecindados no participen en elecciones nacionales, limitando su derecho a voto únicamente a los comicios municipales. Frente a este escenario, parlamentarios de la región manifestaron opiniones divididas. Mientras algunos respaldan la propuesta como una forma de fortalecer la democracia chilena, otros cuestionan la exclusión de residentes extranjeros que viven y tributan en el país.

“

“Demos una discusión de fondo, no elección a elección respecto a quiénes votan, ya sea en las elecciones locales como presidenciales y parlamentarias. En ningún país del mundo los extranjeros definen quién es el Presidente. Yo estoy de acuerdo con que voten, pero con esos resguardos”.

Javiera Morales, diputada Frente Amplio.

“

“El voto obligatorio sin sanciones es, en la práctica, simbólico. Por eso, propuse crear un “Certificado de Votante al Día”, que fuese requisito para trámites y beneficios estatales, incentivando así la participación democrática. Sin embargo, sólo se aprobó la multa por no votar, ya que el Gobierno optó por excluir a los extranjeros de esa sanción. Ante eso, se eligió lo posible antes que nada: “más vale pájaro en mano que cien volando”.

Alejandro Kusanovic, senador independiente.

“

“Aquellos que hace pocos años gritaban porque el voto fuera obligatorio, ahora al ser gobierno están en contra de ello, porque no piensan en la democracia sino que navegan según la marea de su conveniencia”.

Christian Matheson, diputado independiente.

**LHEX**  
SERVICIOS FINANCIEROS

**¿NECESITAS CAMBIO DE DIVISAS?**

CAMBIO DE MONEDA  
MONEY EXCHANGE  
ENVIOS DE DINERO  
MONEY TRANSFERS

**¿DONDE ESTAMOS?**

<b>ZONA FRANCA</b> AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	<b>MALL PIONERO</b> AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	<b>PUERTO NATALES</b> BULNES 692
--	--	-------------------------------------

**Rio Rubens**  
HOTEL | RESTORAN

**La pausa necesaria en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS

VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

## Para enfrentar situaciones de riesgo 38 funcionarios del SLEP fueron instruidos sobre el protocolo laboral

Con el objetivo de identificar los factores de riesgos en cuanto a carga laboral, clima organizacional, violencia o acoso y liderazgo, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) desarrolló a funcionarios del SLEP Magallanes la difusión del proceso de reevaluación del protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales, un instrumento que busca prevenir y medir este tipo de riesgos en contextos laborales.

La puesta en marcha de este procedimiento se realizará en agosto, mediante el cuestionario de evaluación de ambientes laborales en salud mental de la Superintendencia de Seguridad Social, instrumento que se responde de manera anónima y confidencial.

Al respecto, la directora regional del ISL,

Marilyn Cárdenas, explicó que “el inicio de esta etapa es clave porque permite que los funcionarios comprendan la importancia del protocolo, participen en su ejecución y se comprometan con un ambiente laboral más sano”.

Por su parte, la encargada de monitoreo, seguimiento de procesos y resultados educativos de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico del SLEP, Constanza Contreras, añadió que “participar en la etapa fue una experiencia muy positiva, ya que no sólo nos permitió entender mejor los factores que pueden afectar nuestro bienestar en el trabajo, sino que también da espacio para involucrarnos en la mejora de nuestro entorno laboral”.

### AVISO DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTO NOMINATIVO

Se informa la **pérdida del Vale a la Vista N° 8815879**, por un monto de **\$1.236.342** (un millón doscientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos), emitido por **Banco Scotiabank Chile a nombre de Banco Ripley**.

Lo anterior se comunica para los fines legales correspondientes.



**REQUIERE CONTRATAR SUPERVISOR O CAPATAZ PARA TRABAJAR EN ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

#### Descripción del cargo:

Persona responsable de supervisar y controlar el desempeño del personal, como así También la correcta ejecución de los trabajos, de acuerdo a las instrucciones Impartidas. Dando rápida solución a determinadas situaciones que así lo requieran.

#### Requisitos:

- Paisajista- Técnico Agrícola o título similar.
- Conocimientos en Microsoft Office y Aplicaciones Móviles.
- Experiencia previa como supervisor en terreno.
- Contar con habilidades de comunicación efectiva, liderazgo, resolución de Problemas, proactivo/a y con una orientación hacia la seguridad laboral.

#### Sueldo:

Sueldo líquido mensual \$1.100.000.

Interesados enviar curriculum con referencias comprobables al siguiente correo:

recepciondocumentos.220@gmail.com

A teatro en su máxima capacidad

# Positivo balance del concierto Coro de Voces Blanca

● Para el director magallánico, Luis Santana, esta fue una experiencia positiva y de mucha experiencia para la agrupación y los pequeños solistas.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

En un Teatro Municipal José Bohr a su máxima capacidad, se vivió el pasado domingo el concierto de Coro de Voces Blancas que fue protagonizado por más de 20 niños y adolescentes, entre los 6 y 17 años, quienes se prepararon con estrictos ensayos durante las vacaciones de invierno.

Luis Santana, destacado músico y docente magallánico, hizo un positivo balance de esta presentación que cumple cuatro años, y que dentro del repertorio hubo un bloque con música religiosa, latinoamericana, y por último, regional.

“El público se fue encantado, maravillado por el hecho de que ellos se pasearon prácticamente por un repertorio que tiene relación con distintos estilos de música, así que fue realmente muy bonito y muy emotivo por lo demás”, señaló.

A su vez, Santana, quien ha formado a múltiples talentos magallánicos, recordó que los ensayos se desarrollaron por tres días a la semana durante los últimos cuatro meses.

“

El público se fue encantado, maravillado por el hecho de que ellos se pasearon prácticamente por un repertorio que tiene relación con distintos estilos de música. Así que fue realmente muy bonito y muy emotivo por lo demás.

Luis Santana, director del Coro de Voces Blancas.

Sobre la puesta en escena, añadió que los integrantes utilizaron tres tipos de vestimentas, y que este año participaron solistas. “El coro salía de escena y entraba un solista y cantaba, son niños, pero la gracia de esto y la idea es que ellos de a poquito vayan conociendo escenarios. Así que muy contento por el hecho de que fueron tan bien recepcionados y apoyados”, añadió.



FUNDACIÓN CULTURAL PUNTA ARENAS

Otro aspecto destacado fue la puesta en escena y los llamativos atuendos de los protagonistas.



FUNERALES ANDANA  
Desde 1978

## UN ÚLTIMO ADIÓS

lleno de amor y respeto, donde cada detalle es cuidadosamente preparado para honrar la vida de quién ya no está.

**SERVICIOS DESDE COPAGO \$0**

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales\_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827  
Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl



CONVENIOS

AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA



Focalizados en establecimientos de educación parvularia

# Junji invierte más de 124 millones de pesos en infraestructura

● Los trabajos se han ejecutado durante las vacaciones de invierno, periodo dedicado por la institución para hacer mejoras en diez unidades educativas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El próximo lunes 21 de julio se retomarán en Magallanes las actividades educativas

“

Como cada año durante la pausa de vacaciones de invierno, se hace una revisión de todas las instalaciones y son ejecutadas obras y trabajos que, por su envergadura, pueden realizarse en este periodo”.

Paola Valenzuela, directora regional de la Junji.

de Junji, sin embargo, durante este período de vacaciones de invierno la institución ha desarrollado una serie de mejoras en materia de infraestructura en más de diez unidades educativas, con una importante inversión de \$124.468.556 por parte de la dirección regional.

Según detallaron los profesionales de la Subdirección de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos del servicio público, en la Provincia de Última Esperanza están siendo invertidos \$26.197.744, destinados a mantenimiento interior en el Jardín Infantil “Los Chulenguitos”; al cambio de pavimentos en dos salas del establecimiento “Los Cisnes”; y a la habilitación de una pasarela de acceso para la oficina provincial de la Junji en Puerto Natales.

En Punta Arenas se ejecutó una fuerte inversión concentrada en labores li-

gadas a la calefacción de las unidades educativas, asegurando el bienestar integral de los niños. Esto se ha realizado en los recintos: “Colores del Viento”, “Costanera del Estrecho”, “Juan Ruiz Mancilla”, “Las Charitas”, “Peter Pan”, “Sueños de Infancia”, “Villa Austral” y “Villa Las Nieves”.

Los jardines infantiles “Bambi”, “Caperucita Roja” y “Continente Blanco”, también de la capital regional, han sido sometidos a trabajos como instalaciones de ventanas, pinturas, reposiciones de cerraduras, arreglos en baños y cambios de luminarias.

También hay cambios de pavimento en el jardín Infantil “Las Charitas”, de ventanas en el “Sueños de Infancia”, y pinturas en muros y cielos con reparaciones de superficies en patios cubiertos y salas en el recinto “Villa Las Nieves”.



Más de \$26 millones en obras fueron destinados al Jardín Infantil “Los Chulenguitos”.

En los dos recintos de Porvenir: “Papelucho” y “Pepita de Oro”, se han sido invertido \$30.090.975, en lim-

pieza de canaletas y cámaras de alcantarillado, cambio de pisos, ventanas, puertas, luminarias exteriores, cámaras

de vigilancia, reparaciones y mantenimiento de los sistemas de calefacción, además de pintura de rejas exteriores.



## CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.

El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.



**MINIMARKET PATRICIO DIAZ**

Envasados Y Minimarket Patricio Diaz

**HORARIO ATENCIÓN:**  
**Lunes a Viernes**  
 09.30 a 13.00 · 15.00 a 19.00  
**Sábado**  
 09.30 a 13.00 · 15.00 a 18.00  
**Domingo**  
 10.00 a 14.00

**WhatsApp 9 5854 0034**  
**Teléfono 61 2 340601**  
 Arauco 1698 esquina bellavista Barrio san Miguel · Punta Arenas

En el Teatro Municipal José Bohr y online por Ticketpro

## Hoy comienza la venta de entradas para el Festival Folclórico en la Patagonia



Desde las 09:00 horas comenzará la venta de las entradas para el Festival Folclórico en la Patagonia. La comercialización se realizará en forma simultánea a través de internet, en el sitio web [www.ticketpro.cl](http://www.ticketpro.cl), y de manera presencial en la boletería del Teatro Municipal José Bohr.

La distribución total de entradas por día serán 1.340 entradas por jornada: 640 para platea y 700 para tribuna.

En tanto, la venta por jornada se distribuye de la siguiente manera: 320 para platea preferencial (160 online y 160 presencial), 320 para platea general (160 online y 160 presencial)

y 700 para tribuna (350 online y 350 presencial).

El valor de las entradas se mantienen a los del año pasado y para quienes adquieran sus accesos en boletería, los valores serán: \$15.000 para platea preferencial, \$13.000 para platea general y \$5.000 para tribuna. En el caso de la venta online, estos valores incluyen un recargo por el servicio de la ticketera, de tal modo, éstos quedan así: \$16.800, \$14.560 y \$6.200 respectivamente.

Cabe recordar que el Festival se realizará los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes.

### La parrilla

La jornada inaugural, el jueves 31 de julio, tendrá como estelares a Maihuén de Los Ángeles, el Ballet Folklórico Municipal de Punta Arenas y Los Charros de Lumaco.

El viernes 1 de agosto será el turno del artista regional "Rolo" Contreras, seguido por Elizabeth Morris y Magdalena Matthey, culminando con el regreso del grupo Congreso.

Finalmente, el sábado 2 de agosto, el escenario lo tomarán Hoshken, Cata Plaza y las Bordonas de Oro, dejando para el broche de oro a la agrupación argentina Los Nocheros.

Informe de la Subsecretaría de Educación Superior

# Región incrementó 5,6% matrículas de pregrado

● Informe devela un alza de estudiantes en programas de este nivel educativo en educación superior en relación a años anteriores superando la cifra promedio de siete mil inscritos.

Christian Jiménez

[cjimenez@elpinguino.com](mailto:cjimenez@elpinguino.com)

La Subsecretaría de Educación Superior, a través del Servicio de Información de Educación Superior, develó las cifras en relación a las matrículas registradas en universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales.

Durante este año, Magallanes registra un incremento de un 5,6% en las inscripciones para programas de estudios de pregrado, siendo la cuarta región en manifestar este incremento tras Aysén (21,3%), Tarapacá (6,5%), y O'Higgins (5,7%).

Lo anterior, se evidencia en una auspiciosa cifra de 7.675 estudiantes de pregrado y un incremento en forma

constante en los últimos años: 7.091 (2021); 6.744 (2022); 7.043 (2023) y 7.268 (2024).

El informe da cuenta que la Universidad de Magallanes registra 4.382 estudiantes de pregrado para este año y 118 inscritos en programas de postgrados.

Por otra parte, el Centro de Formación Técnica de Magallanes contabiliza 182 matriculados en toda su oferta académica.

### Matrícula total

En relación a la matrícula total de estudiantes en Magallanes, considerando alumnos de pregrado y postgrados, este año se registran 7.808 matrícula total, lo que se refleja en la evolución de la matrícula por región: 7.186 (2021); 6.810 (2022); 7.156 (2023); 7.434 (2024). La variación entre el 2021 y 2025 (8,7%).

### A nivel nacional

La matrícula total en Educación Superior en Chile es de 1.455.639, considerando programas de pregrado, postgrado y postítulo, lo que implica un incremento de 5% respecto del año anterior. Esta alza se explica por la expansión de la matrícula de pregrado en 3,9% (49.733 estudiantes más que el año anterior), seguida del crecimiento en el postítulo en



UMAG es la institución que concentra gran parte de la matrícula de pregrado en la región, con más de cuatro mil estudiantes.

30,4% (17.172 estudiantes adicionales), y en menor medida por el aumento de matrícula de posgrado en 5,1% (2.635 estudiantes adicionales).

Según el tipo de institución, en 2025 las universidades concentran el 59% de la ma-

trícula total, seguida de los institutos profesionales (IP) con el 30,5%, y los centros de formación técnica (CFT) con el 10,5%. Se observa que

la matrícula 2025, respecto de 2024, se incrementa porcentualmente más en universidades (5,5%), que en CFT (5%) e IP (4,1%).

**7.675**  
estudiantes

Están matriculados en carreras de pregrado en la Región de Magallanes.

**4.382**  
matrículas

Registra la UMAG en programas de pregrado para este año. En el ecosistema de las universidades públicas con estudiantes en este nivel sólo supera a la privadas: Gabriela Mistral (4.297), Humanismo Cristiano (4.130), Aconcagua (3.842); Adventista (2.665), SEK (2.629), Miguel de Cervantes (1.206), La República (526) y Bolivariana (294).



### AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

<b>INICIO</b>	: 17 de julio de 2025 a las 15 hrs.
<b>TERMINO</b>	: 17 de julio de 2025 a las 18 hrs.
<b>SECTOR AFECTADO</b>	: Desde Avda. Manuel Rodríguez a Cordillera San Pedro y de Avda. Ancud a Castro.
<b>LOCALIDAD</b>	: Punta Arenas
<b>MOTIVO DEL CORTE</b>	: Conexión de red de agua potable
<b>EMPRESA EJECUTORA</b>	: Constructora Salfa S.A.

Una empresa Aguas Nuevas

VÍSENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferrería Amiga!

ZENTENO N°99  
(ESQ. CONDELL)

 Ferreteriasanmarcos  comercialsanmarcos

## Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

**LA CRÉOLE**  
1829

**30%**  
dcto.  
Hasta agotar stock



 61 2216695  +56967596732  [Ferreteria@comercialsanmarcos.cl](mailto:Ferreteria@comercialsanmarcos.cl)  Ferreteriasanmarcos  comercialsanmarcos  [www.comercialsanmarcos.cl](http://www.comercialsanmarcos.cl)

Una semana llena de diversión

# Más de 400 niños participaron en los Cevas de Invierno de Punta Arenas

● La coordinadora general del Cevas, Catalina Galindo, agradeció el apoyo de la comunidad magallánica y de Junaeb, que apoyó con colaciones y almuerzos.

**Jesús Nieves**  
jnieves@elpinguino.com

En más de cinco parroquias de Punta Arenas del 7 al 11 de julio se desarrollaron los Centros Vacaciones Solidarios (Cevas) en Punta Arenas.

Tardes llenas de risa, diversión, juegos y colores fueron las que vivieron más de 400 niños a lo largo de esa semana de vacaciones, acompañados por más de 135 monitores, 25

“

Los Cevas se realizaron sin ningún inconveniente, con la alegría, cariño y amor que siempre nos identifica”.

coordinadores, ocho asesores y 30 amigos Cevas en las parroquias.

“Los Cevas se realizaron sin ningún inconveniente, con la alegría, cariño y amor que siempre nos identifica. Muy contentos por haber tenido este gran alcance, porque las familias magallánicas siguen confiando en los centros una alternativa para que sus hijos pasen las vacaciones”, comentó la coordinadora general de Cevas, Catalina Galindo.

Junto con ello, agradeció a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), por aportar las colaciones en algunos centros de la ciudad, y a la comunidad magallánica que siempre apoyó con la “once” y almuerzos para niños y monitores.

“Somos unos agradecidos de nuestra región, que siempre nos da el apoyo, la ayuda y la cooperación en todo lo que solicitamos”, enfatizó.



Los Cevas de invierno se realizaron en cinco parroquias de Punta Arenas.



## CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

SIN INTERESES



12 CUOTAS

<p><b>APPLE IPHONE 11 PRO 64GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$399.900</b></p>	<p><b>IPHONE 13 128GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$499.900</b></p>	<p><b>APPLE IPHONE 15 128GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$639.900</b></p>	<p><b>APPLE IPHONE 15 256GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$729.900</b></p>
<p><b>APPLE IPHONE 16 128GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$779.900</b></p>	<p><b>APPLE IPHONE 16 256GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$899.900</b></p>	<p><b>APPLE IPHONE 16 PRO 128GB</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$999.900</b></p>	<p><b>APPLE IPHONE 16 PRO MAX</b></p>  <p>LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO</p> <p><b>\$1.199.900</b></p>

**DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO**

Dato entregado en Jornadas de Capacitación en Curaciones Avanzadas

# Heridas crónicas están presentado importante incremento de prevalencia

● El hecho está relacionado con el envejecimiento y determinadas enfermedades crónicas como la diabetes o la enfermedad arterial periférica.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

Las heridas crónicas y agudas constituyen un problema de salud significativo que afecta a una amplia población y consume una cantidad considerable de recursos sanitarios. Las heridas crónicas, como las úlceras venosas, las úlceras del pie diabético, las úlceras por presión y las quemaduras, afectan aproximadamente al 1% o 2% de la población mundial y están asociadas con una alta morbilidad y costos prolongados en atención de salud, por ende, es muy importante la prevención.

Bajo esta premisa, se desarrollaron las Primeras Jornadas de Capacitación en Curaciones Avanzadas para profesionales que se desempeñan en Atención Primaria de Salud, iniciativas formativas organizadas por el Programa Cardiovascular del

Servicio de Salud Magallanes, junto a la Unidad de Curaciones Avanzadas del Hospital Clínico.

“Nuestro objetivo es capacitar a los profesionales de la red, tanto enfermeras como médicos en el manejo de las curaciones avanzadas, pero considerando que este manejo sea integral de los usuarios que son portadores de heridas crónicas, no solamente tener la mirada de curar una herida, sino de ver todos los factores que afectan a la cicatrización y recuperación de ese paciente a lo largo del tiempo que está en tratamiento de curación”, indicó la referente de Salud Cardiovascular del Servicio de Salud Magallanes, Romina Leiva.

Las heridas crónicas están presentando un incremento de prevalencia relacionado con el envejecimiento y prevalencia de determinadas enfermedades crónicas como la diabetes

o la enfermedad arterial periférica. “Los pacientes con heridas crónicas van al alza, debido también al alto desarrollo de las patologías de base, como diabetes, hipertensión y enfermedades en general del sistema circulatorio, que están llevando a la población a presentar una mayor prevalencia de estas lesiones”, enfatizó Leiva.

Para el cirujano del Hospital Clínico de Magallanes, doctor Claudio Quintana, otro factor que incide en las patologías crónicas de base es la alimentación. “Debemos pensar que un 80% de nuestra población de Magallanes presenta sobrepeso y/o obesidad, asociado a un alto sedentarismo, con prevalencia de enfermedades metabólicas como la hipertensión y la diabetes, principalmente, sumado a una alta prevalencia e incidencia de heridas complejas;



La jornada estuvo organizada por el Servicio de Salud Magallanes.

por ello tenemos una alta tasa de amputaciones de pacientes, por lo tanto, es muy importante también aprender a manejar las curaciones, sobre todo en atención primaria que son quienes reciben a

los pacientes y así tener un manejo adecuado para evitar complicaciones”, acotó el profesional.

Determinar cuál es el mejor cuidado a proporcionar considerando diferentes

variables como el tipo de herida, insumos, factores de riesgo y condición de la persona, basándose en la evidencia actual disponible es fundamental para los profesionales de la APS.

# TODO PARA TU emprendimiento

EMPRESAS  
**CHELECH**  
GASTROMAX



RESTAURANTES · HOTELERÍA · ALMECENES · PANADERÍAS · PASTELERÍAS · BANQUETERÍA  
¡Y MUCHO MÁS!

BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS  
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES



PUEDES ENCONTRARNOS  
EN REDES SOCIALES



Alcalde Radonich lo planteó en reunión con Redes Asistenciales

# Municipio busca que Minsal financie íntegramente el SAR Damianovic

● Las autoridades se reunieron en el Palacio Montes de Punta Arenas para tratar temas prioritarios para la ciudadanía.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

Una reunión protocolar sostuvo el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, con el subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, en su visita a la Región de Magallanes.

El jefe municipal le hizo saber a la autoridad de gobierno la importancia de la construcción del nuevo Cesfam en la capital regional de Magallanes, sino también la normalización del Cesfam

Carlos Ibáñez, y la dificultad que está presentando el Cecosf Río Seco.

“La tardanza que estamos sufriendo afecta a miles de vecinos y también a los trabajadores que están buscando tener un lugar con un estándar actual. Si bien es cierto, tenemos un muy buen personal, con mucha camiseta, con mucho corazón, sabemos que las condiciones físicas también son importantes y es por eso que hay unas demoras que queremos

“

*La tardanza que estamos sufriendo afecta a miles de vecinos y también a los trabajadores que están buscando tener un lugar con un estándar actual”.*

“

*(En Punta Arenas) están todos comprometidos y trabajando en pos del objetivo de mejorar la salud de la población”.*

Bernardo Martorell, subsecretario.

Claudio Radonich, alcalde.

irlas supliendo”, manifestó Radonich.

Asimismo, enfatizó que el tema más urgente para los magallánicos y puntarenenses es la salud.

“Por tanto, tenemos que ser consecuentes para poder tener estos espacios. También pudimos ver algunos temas, como facilitar que los médicos que están en el sistema municipal también se puedan especializar y que esto sea con reglas claras tanto para el facultativo como para el Servicio de Salud. Además, también ver que el SAR pueda ser financiado 100% por el Ministerio de Salud”, agregó el alcalde.

Por su parte, el subsecretario Martorell alabó la construcción del Cesfam 18 de Septiembre y agregó que “estoy convencido de que la municipalidad liderada por el alcalde (Radonich), pero con todo su concejo, equipo directivo de atención primaria y los casi 1.000 funcionarios de la atención primaria municipal, están todos comprometidos y trabajando en pos del objetivo de mejorar la salud de la población”.



La reunión tuvo lugar en el Palacio Montes de Punta Arenas.

## ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.

**SAL DE DESHIELO**  
Saco de 25 kilos  
DON CARLOS S.A.

+56 9 96407599  
+56 9 96405664

@don.carlos.sa

**CONECTAMOS DESTINOS, PERSONAS Y EXPERIENCIAS**

**VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES**



**Buses Fernández**  
la marca patagónica

**CONEXIÓN AEROPUERTO PUNTA ARENAS**



[WWW.BUSESFERNADEZ.COM](http://WWW.BUSESFERNADEZ.COM)

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNADEZ.COM  
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

## En empresa Fiordo Austral Delegación acerca trámites a trabajadores fueguinos

Durante una jornada de autocuidado organizada por la empresa Fiordo Austral, en su sede de Porvenir, diversos servicios públicos se desplegaron para facilitar el acceso de los trabajadores a prestaciones que habitualmente les resultan difíciles de obtener por razones de horario.

La iniciativa, orientada a fomentar el bienestar y participación de los equipos humanos de la empresa, contó con la presencia del Hospital de Porvenir, Carabineros de Chile, Banco Estado y la Mutual de Seguros. Además, funcionarios y de la Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego participaron activamente en la Feria de Calidad de Vida, destacando la oferta institucional que

incluyó servicios de Conadi y Conaf, así como orientación en seguridad y trámites relativos a la Credencial de Residentes, un beneficio exclusivo para quienes habitan en la provincia.

Finalmente, el delegado presidencial provincial de Tierra del Fuego, José Campos Prieto, señaló que “estos operativos son parte de la responsabilidad y compromiso constantes que la delegación tiene con la ciudadanía. Para nosotros es fundamental estar presentes con la oferta pública, y esta instancia resulta especialmente valiosa al realizarse en un horario en el que muchas personas se encuentran trabajando y no pueden acceder a estos servicios de manera habitual”.



# Artesanas y creadoras fueron capacitadas en una nueva versión de Antartikanos

Durante cinco jornadas

● El grupo de creadoras ligadas al Fosis conoció distintos aspectos del continente blanco que van desde la ciencia antártica hasta la divulgación de la investigación polar.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

**D**urante cinco jornadas, artesanas y creadoras ligadas al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena pudieron ser participantes de talleres de distintos profesionales del Instituto Antártico Chileno (INACH) en lo que fue una nueva versión de Antartikanos.

El Fosis Magallanes y el INACH mantienen un convenio de colaboración en el que se comprometen a realizar un trabajo conjunto y colaborativo mediante distintas actividades e instancias de participación ciudadana.



La capacitación se debe a un convenio entre el Fosis y el INACH.

“Estamos muy contentos con estos talleres y capacitaciones realizados por los y las profesionales del INACH, ya que podemos traspasar el conocimiento antártico a un público que está en constante relación con la comunidad, como son las artesanas y creadoras ligadas al Fosis. De esta forma, podemos dar a conocer al mundo nuestra región y nuestro país como una nación antártica a través de las creaciones de las y los artesanos”, agrega el

director del INACH, Gino Casassa.

Felipe Jeria, director regional del Fosis Magallanes, agradeció “a las artesanas de querer participar de esta instancia, pero también agradecer al INACH por ponerse a disposición y entregar sus conocimientos a estas emprendedoras. Aquí no se trata sólo de hacer nuevos productos, sino que se trata de poder transmitir conocimientos”.

Para finalizar, Jeria subrayó que la alianza

formada entre ambas instituciones es algo muy virtuoso y que, sin duda, el conocimiento entregado a las artesanas ellas también sabrán entregarlo a sus pares.

Las creadoras fueron capacitadas en temas tales como aves antárticas, acuarios polares, fósiles de Magallanes, antecedentes generales del continente blanco y cómo crear productos relacionados con él.

**ARMERIA**  
**EL PIONERO**  
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



**Rifles aire comprimido**



ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

**MAMOGRAFÍAS**  
TENEMOS HORAS DISPONIBLES

**SCANNER SUR**  
IMÁGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS  
Centro Médico Magallanes  
**Av. Colón 1144**

61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Tras promulgarse la nueva normativa

# Ley de Fraccionamiento Pesquero modifica distribución de cuotas para el sector artesanal en Magallanes

● Este cambio implica un aumento en la participación del sector artesanal en las pesquerías de merluza austral (63%) y congrio dorado (63%), medidas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2026.

**Crónica**  
periodistas@elpinguino.com

Con la reciente promulgación de la ley sobre Fraccionamiento Pesquero, se actualiza el marco regulatorio que determina la distribución de cuotas de captura entre los sectores industrial y artesanal. La nueva normativa incorpora criterios técnicos, de sustentabilidad y equidad territorial en la asignación de recursos hidrobiológicos.

En la Región de Magallanes esta modificación contempla un aumento en la participación del sector artesanal en las siguientes pesquerías:

- Merluza austral: pasa de un 60% a un 63% para el sector artesanal.

- Congrio dorado: aumenta de un 50% a un 63%.

Estos nuevos porcentajes comenzarán a regir a partir del 1 de enero de 2026. Durante el periodo previo, se trabajará en la implementación de la ley, definiendo los criterios para la eventual incorporación de pescadores artesanales que actualmente no cuentan con cuota asignada.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, señaló que “esta ley nos permite avanzar hacia una pesca más justa y equitativa. Más de 160 millones de dólares en cuotas pasarán del sector industrial al artesanal, beneficiando directamente a las caletas del país. Se trata de una política construida con transparencia, sin corrupción,

con respaldo del propio sector artesanal”.

Desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, su titular Julio Salas destacó que “lo que hemos visto es una representación diversa y articulada del sector artesanal que permitió sacar adelante esta ley. Agradecemos a sus dirigentes por el trabajo desarrollado. Esta norma refleja un esfuerzo colectivo y una voluntad de avanzar hacia una distribución más equilibrada de los recursos”.

Por su parte, la seremi de Economía de Magallanes, Marlene España, enfatizó que “esta ley introduce una modificación en la distribución de cuotas en la región, permitiendo proyectar la incorporación de actores artesanales que hoy no están presentes en el sis-



Una nueva cuota pesquera regirá a partir del próximo año.

tema. Como seremi, estamos atentos a su implementación y disponibles para acompañar técnicamente este proceso en el territorio”.

La autoridad regional agregó que seguirán monitoreando el desarrollo del proceso, con el objetivo de entregar

información clara y oportuna al sector pesquero regional, en coordinación con los organismos competentes.





## NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

**GRAN OFERTA**

**NEUMÁTICOS ROCKBLADE**

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**

- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK  
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

**ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS**



**QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA**

**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS












CAPITÁN GUILLERMO 046  
ESQUINA ZENTENO



PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

# FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

## **HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**LUNES A JUEVES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

**VIERNES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



**ENVÍANOS TU PROYECTO**

**PINCHA AQUÍ** 

**DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO**

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

En Punta Arenas

# La comunidad castrense celebró el Día de la Espiritualidad en honor a la Virgen del Carmen

● Desde 1818, la Virgen acompaña el espíritu de quienes sirven a Chile. Hoy, en Punta Arenas, se renueva ese vínculo de fe en la región más austral del país.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Convocada por el Comando Conjunto Austral (CCA), ayer se realizó un significativo servicio religioso que convocó a delegaciones de la V Brigada de Ejército, la Tercera Zona Naval, la IV Brigada Aérea, Carabineros y la Policía de Investigaciones. Con la presencia de sus respectivos altos mandos se desarrolló el "Día de la Espiritualidad",

jornada que recuerda la esencial figura de la Virgen del Carmen como protectora espiritual de las Fuerzas Armadas y de Orden, renovando el compromiso de servicio y fe de la comunidad castrense de la región más austral del país.

El servicio religioso fue presidido por el capellán naval José Bravo Carballo, acompañado por el párroco de la Catedral de Punta Arenas, Freddy Subiabre, y el diácono Fernando Venegas. En su homilía, el capellán

invitó a los presentes a profundizar su sentido de espiritualidad en el marco de sus funciones al servicio del país.

"Nuestra espiritualidad se refiere a la búsqueda y experiencia de una relación profunda y personal con Dios. Así lo entendieron los padres de la patria al nombrar a la Virgen del Carmen como patrona y protectora de Chile. Nos da un significado especial en nuestra identidad nacional, buscando su protección en nuestras misiones, deberes y quehaceres. Así lo entendieron O'Higgins, San Martín, Prat, Bulnes y tantos héroes de nuestra patria", destacó.

El religioso agregó que "hoy más que nunca debemos trabajar por construir una gran nación, viviendo con convicción cada una de nuestras virtudes, pro-



FOTOS CEDIDAS

Miembros de las Fuerzas Armadas participaron de una misa en honor a la Virgen del Carmen.

pías también de nuestra vida militar y policial".

Durante la misa, representantes de las instituciones presentaron ofrendas que serán destinadas a diversas obras de caridad de la capital magallánica, reforzando

el compromiso solidario de la comunidad castrense y policial.

La devoción a la Virgen del Carmen como Patrona de las Fuerzas Armadas de Chile se remonta a 1818, cuando, en plena gesta in-

dependentista, el Ejército la adoptó como protectora espiritual antes de la Batalla de Maipú. Desde entonces, su figura es un símbolo de unidad y guía para las instituciones de defensa y orden del país.



DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS

PASTOR ROCHA

VIÉ 18 JULIO

SUPERNOVA

SÁB 19 JULIO

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS  
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR

¡Temperaturas bajas, precios bajos!

Huevos primera

Caja 180 unidades \$43.900

Bandeja 30 unidades \$7.390

Arauco 1698, esquina Bellavista Barrio San Miguel - Punta Arenas

Reparto GRATIS 9 5854 0034 por compras sobre \$10.000!

Todo lo que buscas en un solo lugar

MINIMARKET, PATRICIO DÍAZ

# CULTURA & ESPECTÁCULOS

El Festival Internacional de Cine Polo Sur Latinoamericano celebrará su XVII versión

## El cine vuelve a brillar en el extremo austral

● Punta Arenas se prepara para una nueva edición del cine austral, con miradas jóvenes, territoriales y patrimoniales que iluminarán la pantalla del Teatro Municipal José Bohr.

Con un espíritu renovado y una programación que promete sorprender, el Festival Internacional de Cine Polo Sur Latinoamericano celebrará su XVII versión en Punta Arenas.

Este emblemático encuentro retoma su curso luego de una pausa desde 2023, y se enfoca en fortalecer el ecosistema audiovisual del sur austral, a la vez que cultiva espacios para jóvenes creadores. Se desarrollará del 25 al 29 de agosto, en el Teatro Municipal José Bohr.

Organizado por la Agrupación Cultural Proa y Karukinka Films, el festival este año lanza dos convocatorias que acentúan su compromiso con el talento emergente: por un lado, F.A.R.O. Lab, un laboratorio de guión dirigido a realizadores de Magallanes y Patagonia argentina, con asesoría especializada de la guionista y docente Natalia Ader; y por otro, la III Muestra "Voces de Estudiantes", una ventana para cortometrajes realizados por niños y adolescentes entre los 10 y 19 años

provenientes de la región, Chile y Latinoamérica. Ambas iniciativas mantienen sus postulaciones abiertas hasta el 14 de julio.

La programación oficial del festival será revelada próximamente, tras el cierre de su convocatoria internacional el 7 de julio. No obstante, ya se han confirmado títulos nacionales como "Isla Alien" de Cristóbal Valenzuela, "La Fabulosa Máquina de cosechar oro" de Alfredo Pourailly y "Ensamble Patagonia" de Valentina Cárdenas, obras que integran la ca-

tegoría Cine Territorio Isla.

El festival, que cuenta con el respaldo de marcas locales y colaboraciones institucionales como la Filmoteca de la Universidad de La Frontera de Temuco, incluirá además una muestra patrimonial curada por dicha delegación.

Una vez más, Punta Arenas se posiciona como faro cultural del continente, albergando un festival que conecta territorios, generaciones y miradas diversas, reafirmando su lema: #OtroCineatusejos.



**XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POLO SUR LATINOAMERICANO**  
"Otro Cine a tus ojos"

### CATEGORÍAS

**Manantiales**  
Estudiantes de 5° básico a 8° básico (10 a 13 años)

**Cabeza de Mar:**  
1° año medio a 4° año medio (14 a 19 años)

Cierre de convocatoria  
lunes 4 de agosto de 2025  
a las 17:00 Horas de la región de Magallanes, Chile.

Organiza: FESTIVAL DE CINE  
Patrocinador: DDM  
Colabora: FOCOLM



**Temperaturas bajas precios bajos!**

**Palta \$3.990 kilo**

**Tomate \$1.490 kilo**

**Limón \$990 kilo**

**Cebolla malla 10.900**

Arauco 1698, esquina Bellavista  
Barrio San Miguel – Punta Arenas  
Pedidos al Whatsapp 9 5854 0034

Todo lo que buscas en un solo lugar

**MINIMARKET PATRICIO DÍAZ**



**LIQUIDADORA RECICLA**

A precios bajos con la mejor calidad

*Outlet*

**Horarios de atención:**  
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)  
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

# Rotary Club Punta Arenas dio inicio a un nuevo periodo de servicio comunitario

● Con la presencia de autoridades rotarias locales y regionales, invitados especiales y socios del club, se realizó la tradicional ceremonia de transmisión de mando en la que asumió por segundo año consecutivo la presidencia Nelson Cárcamo.



Iván Barriá, Patricia Rodríguez, Jorge Álvarez y Teresa Celedón.



De pie: José Carlos Oyarzún, Rodrigo Cárcamo, Arnaldo Alarcón, Iván Barriá, Miguel Sanz, Lorenzo Buratovic, Jorge Álvarez, Roberto Neracher, Luis Araya, Bernardo Mihovilovic; Nelson Zúñiga, Renato Carrasco y Luis Araya.



Nelson Cárcamo, Alida Platero, Alejandra Hernández y Luis Araya.

Sentados: Patricia Rodríguez, Alida Platero, Teresa Celedón, Magda Esbry, Patricia Almendra, Alicia Bonardi, Alejandra Hernández y Nelson Cárcamo.



Lorenzo Buratovic, Arnaldo Alarcón, Nelson Zúñiga y Miguel Sanz.



Roberto Neracher, Magda Esbry, Alicia Bonardi y Bernardo Mihovilovic.



Rodrigo Cárcamo, Roberto Neracher, Renato Carrasco y Nelson Cárcamo.



José Carlos Oyarzún, Patricia Almendra, Luis Ulloa y Nelson Cárcamo.

**DISEÑOS EXCLUSIVOS  
PORTONES Y PANELES**

**PINCHA AQUÍ**

**DM**  
DEMETAL

- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

**\$99.000 m<sup>2</sup>**

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

**COTIZA AHORA**

Contáctanos **+569 87146992**

@dm.demetal  
 fb.com/demetalpuq

**ACTUALÍZATE**  
Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

**TABSA**



Comercializadora  
**SOLARGAS**

# REFRIGERADOR PARA EL CAMPO

**Comercializadora Solargas Spa**  
**Av. España #1057 Punta Arenas**  
**Baquedano #668 Puerto Natales**  
**+5691590692**

¡Obtené un 10% OFF en tu compra de tu Refrigerador a Gas  
Duracion de la oferta desde el 01-04-2025 hasta 01-12-2025

**Refrigeradores a Gas licuado y 220V 50Mz para el  
campo o la ciudad Entrega inmedita**

**Capacidad 188L**  
~~\$1800.000.-~~ **\$1680.000.-**

**Smeta**

- AC 220V
- DC 12V
- LPG



ATN e impuesto a los combustibles

# Grasso pidió a los legisladores que se pongan del lado de Santa Cruz

● La oposición evalúa apurar una sesión especial en la Cámara de Diputados de la Nación, para aprovechar el envío de los acuerdos alcanzados en materia previsional y avanzar con el pedido de distribución de ATN e Impuestos a los Combustible.



Tras la sesión del jueves último en el Senado en la que se aprobaron proyectos de la oposición y otros impulsados por los gobernadores, quieren aprovechar los acuerdos alcanzados para ir a fondo por otra victoria parlamentaria. En este contexto, muchos sectores que se han mostrado dispuestos a las presiones del gobierno nacional, nuevamente tendrán como antesala varios días de negociados y puja de intereses, donde el jefe de gabinete Guillermo Francos, tratará de convencer a los legisladores amigos, entre ellos los santacruceños. Los temas en

debate son la distribución de Adelantos del Tesoro Nacional (ATN) y también de impuestos a los combustibles, este último planteado por los intendentes de capitales de provincia ya desde el 2024.

Respecto a la tarea que tendrá nuevamente el arco político en materia legislativa, TiempoSur dialogó con el intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, quien en primer término volvió a lamentar las últimas medidas nacionales producto de las facultades delegadas, posibles gracias al voto de legisladores santacruceños en el marco de la Ley Bases. "Ahora, estos legisladores que le han dado todas las herramientas al gobierno nacional, deberán analizar qué posición toman, porque no quieren pelear y defender a los suyos, no quieren ponerse al frente de

los problemas que están sucediendo en Santa Cruz. Le han dado herramientas a una persona que no tiene ningún tiempo de consideración política para la región".

Los legisladores de la oposición, mayoritariamente de Unión por la Patria, pretenden que esa sesión en Diputados se realice el miércoles 30 de julio.

Grasso recordó que estas iniciativas han sido planteadas hace más de un año y plasmadas en un proyecto presentado al congreso en 2024. "Los intendentes de capitales lo venimos impulsando, muchos lo han podido abordar con sus gobernadores, lamentablemente yo no, porque están en un capricho extremo", señaló y celebró que "muchos han escuchado a sus intendentes y hoy es uno de los hechos de agenda".

En este sentido puso el ojo en la función de los legisladores, y manifestó: "Me imagino que no irán a negociar en contra de la provincia, porque estas son leyes que son importantes para las provincias. Espero acompañen el proyecto que llegó votado casi con unanimidad y que piensen en el beneficio de los santacruceños, incluyendo su gobernador". En clara alusión a los legisladores de SER remarcó: "Tienen que seguir este acompañamiento de todos los gobernadores, más de 2600 intendentes están impulsando esto que no debe estar sujeto a negociaciones políticas".

## Peronismo provincial

Si bien a nivel nacional el peronismo selló la unidad bajo la alianza electoral Fuerza Patria y comenzaron las negociacio-

nes en la previa de la definición de las candidaturas de cara a las elecciones de medio término, en Santa Cruz las cosas no están tan claras.

Consultado Grasso sobre si la unidad se replicará en nuestra provincia señaló que "hay que empezar a mirar proyectos a largo plazo y no en el salvataje individual, hasta que esto no se deje la situación va a ser difícil", y remarcó: "Soy una persona que va por la unidad, pero algunos quieren ir por negocios particulares. A veces los acuerdos sectoriales, en personas unipersonales para referentes y sus grupos familiares, son más importantes que la construcción general. Yo creo que tenemos que buscar un representante que defienda los intereses de todos y no que estén donde calienta el sol, o detrás de la billetera de algunos".

Por otro lado, señaló que "hay sectores que ya nos son importantes en el peronismo, los sectores importantes son los que tienen la mayoría, y los que fueron importantes en una época, no son lo mismo ahora. Vamos a sumar espacios que quieran estar de cara a lo que viene y no ligados al pasado oscuro, en los que muchos sectores han hecho mucho daño, y hoy forman parte de un gobierno que no cumple con ninguna de las promesas de campaña".

"Muchos predicen un discurso de unidad para afuera, pero para adentro hacen una persecución constante donde ven a gente que se va a poner la camiseta de la ciudad, y la provincia para poder defender los intereses de los más vulnerables", cerró.

**Carnes Sur**

**DESPACHOS A DOMICILIO**  
**WHATSAPP : +569 58043953**  
**TELÉFONO FIJO: 612 216978**

**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS  
**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**

**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNO**

**Cantina de LUNA**

**CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA**

LUNES	MARTES
<b>MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990</b>	<b>ARMA TU PIZZA PRECIO OFERTA \$10.990</b>
MIÉRCOLES	JUEVES
<b>¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990</b>	<b>PROMO COMIDA Y COPETE BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR \$ 9.990 \$10.000</b>
VIERNES	SÁBADO
<b>CHAO JEFE! PISCOLA &amp; FERNET VASO SERVIDO \$3.000</b>	<b>GUARDATE ¡NUNCA! PISCOLA / RON VODKA Y FERNET \$3.000 VASO SERVIDO</b>

**CANTINADELUNA CL** **O'HIGGINS 1033**



**SICAV**

**CALEFACCIÓN CENTRAL**

**HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD**

# GRAN PROMOCIÓN

**JULIO 2025**

*Calefacción Central*  
desde **\$2.400.000**



## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
**+56 9 9999 2282**

**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**  
**CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion\_central\_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuique



# Pilotos ya se suman al listado de inscritos para la tercera fecha doble del Campeonato de Karting “Copa Transpetrol”

● El certamen tuerca, a desarrollarse el día 9 de agosto en las instalaciones de Rally Kart, estará además marcado con la final del campeonato Aniversario “Pasión Deportiva”.

3ra fecha karting - Aniversario Pasión Deportiva  
**FORMULA K**  
**COPA Transpetrol**

**SÁBADO 09 AGOSTO**  
11:30 Hrs. Rally Kart:  
Av. Eduardo Frei esq. Enrique Abello

**GRAN FINAL**

**CATEGORÍAS:**  
-Junior varones: 14 a 17 años. -Damas: 16 años en adelante  
-Expertos: desde 18 años. -Master A: De 70 a 80 kg.  
-Master B: De 81 a 90 kg. -Master C: De 91 y más.

**MAS DE 40 PREMIOS**

Inscripciones abiertas. Con promoción hasta el 30 de julio. Contacto: + 56 9 42789282.

ORGANIZA: AUSPICIAN: BOLT PACEL Mobil HARAMBOUR Transpetrol  
PATROCINAN: EP RALLY KART G espacio urbano

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

**Y**a están abiertas las inscripciones para lo que será la tercera fecha doble y final del primer Campeonato de Karting del año, “Aniversario Pasión Deportiva”, el que en esta edición llevará el nombre de Copa Transpetrol 2025.

Es así que el certamen, a desarrollarse el sábado 9 de agosto a partir de las 11:30 horas en las instalaciones de Rally Kart, cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, “Mobil-Comercial Harambour”,

Bolt y Cecinas Pancel, además del patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 producciones.

**Para esta ocasión se contará con las siguientes categorías en competencia:**

- Junior varones (14 a 17 años).
- Damas (16 años en adelante).
- Adultos Expertos (18 en adelante).
- Adultos Master A (de 70 a 80 kg).
- Adultos Master B (de 81 a 90 kg).
- Adultos Master C (de 91 kg y más).

-Categoría Debutantes: (18 años en adelante).

**Cobertura especial de Pingüino Multimedia**

El evento tuerca, a desarrollarse en las instalaciones de Rally Kart (ubicado en Avenida Eduardo Frei con calle Enrique Abello), tendrá una amplia cobertura a través de las plataformas comunicacionales, tanto facebooklive en Vivo, Diario El Pingüino y, por supuesto, televisivamente a través de los programas “Pasión Deportiva” y “Velocidad Extrema”.

**Las inscripciones**

Las inscripciones para la disputa de la tercera fecha, que tiene puntaje doble, ya se encuentran abiertas, con una promoción hasta el 30 de julio. El plazo final para ser parte de la competencia se cierra el próximo 6 de agosto, siendo los cupos limitados por cada una de las categorías.

Esta tercera y última fecha será puntuable para conocer, además, a los nuevos campeones del primer Campeonato de Karting “Aniversario Pasión Deportiva”. Mayor información: celular +56 9 42789282.

**SOLOVIDRIOS**

# PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

**DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE**

@SOLOVIDRIOS.MAG | www.solovidrios.cl | Mejicana N°762, Punta Arenas  
SOLOVIDRIOS | Solovidriosparabrisas@gmail.com | 612 224835 | +569 40211638

Empresa de transporte regional requiere contratar personal para el cargo de:

## Conductor/ Repartidor con Licencia A3 y/o A4

Para desempeñar tareas de transporte y despacho de carga entre Punta Arenas y Puerto Natales. Sueldo líquido a percibir de \$800.000, adicional, se paga bonificación de desempeño y horas extras.

Las personas interesadas deberán enviar CV al correo electrónico [shenuexpresspuq@gmail.com](mailto:shenuexpresspuq@gmail.com) o al WhatsApp +569 89873193.  
**NO SE ATIENDEN LLAMADAS.**

# OFERTAS DE JULIO 2025



PINCHA AQUÍ



## CARNICERIA "EL TORO"

### GORDURA PARA CHICHARRÓN

CERDO



**\$3.080**

Kg

### TRUTRO CUARTO DE

POLLO



**\$2.390**

Kg

### TRUTRO LARGO

POLLO



**\$2.390**

Kg

### CHULETA VETADA

CERDO



**\$4.990**

Kg



#### LUNES A SÁBADO

9:00 a 14:00 | 15:00 a 19:30 hrs.

#### DOMINGO

9:30 a 14:00 hrs.

#### POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ

Pedro Bórquez N°0943

\*Ofertas válidas hasta el 31 de julio 2025 o hasta agotar stock\*

# Team Croacia derrotó a Equipo Sur en una nueva fecha del básquetbol laboral

● El partido en la categoría masculina formó parte de la jornada de fin de semana en el Gimnasio del Club Español.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

El cuadro de Team Croacia, con su triunfo sobre el elenco de Equipo Sur, comenzó a recuperar lugares en la tabla de posiciones de la serie masculina del Campeonato de Básquetbol del Canal Deportivo Laboral en su temporada 2025.

Es así que el certamen cesteril jugado en las instalaciones del Gimnasio del Club Español y organizado por Canadela Punta Arenas, arrojó los siguientes resultados de la fecha vivida el pasado domingo.

**Básquetbol Masculino**  
-Team Croacia 56  
Equipo Sur 37.

Air Express 64  
Servicio de Salud 41

**Resultados anteriores**  
**Básquetbol Masculino**  
-Turbales 55

Banc 30

-Equipo Sur 36  
Air Express 47

-Servicio de Salud 37  
Búfalos Mojados 46

-Birra 59  
Banc 33

-Pistoleros 65  
Baguales 56

-Clínica del Hogar 37  
Turbales 64.

-Team Brothers 45  
Vientos del Estrecho 51.

**Tabla de Posiciones**

**Básquetbol Masculino**

1. Birra, 21 puntos (7 partidos).
2. Vientos del Estrecho, 20p. (7 partidos).
3. Air Express, 20p. (7 partidos).
4. Turbales, 19p. (7 partidos).

5. Servicio de Salud Magallanes, 19p. (8 partidos).

6. Team Croacia, 19p. (7 partidos).

7. Pistoleros, 18p. (7 partidos).

8. Bufalos Mojados, 15p. (6 partidos).

9. Baguales, 14p. (6 partidos).

10. Clínica del Hogar, 14p. (7 partidos).

11. Equipo Sur, 14p. (7 partidos).

12. BANC, 14p. (6 partidos).

13. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

14. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

15. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

16. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

17. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

18. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

19. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

20. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

21. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

22. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

23. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

24. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

25. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

26. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

27. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

28. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

29. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

30. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

31. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

32. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

33. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

34. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

35. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

36. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

37. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

38. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

39. Team Brothers, 13p. (6 partidos).

40. Team Brothers, 13p. (6 partidos).



**Camino al Andino, Km4**

**ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES**

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

**SE ARRIENDA**  
**IMPORTANTE PROPIEDAD**

**SUP. TERRENO 1.248 M2**  
**CONSTRUCCIONES 987 M2**

**Interesados contactar**  
**al +56 9 9640 5027**

Acusan mala recepción interna de sus ideas

## Destrozan a Jorge Almirón y su estadía en Colo Colo: "No tiene amor propio"

Colo Colo cada partido demuestra que puede aún estar peor. El cuadro de Jorge Almirón no logra despegar y, por si fuera poco, el momento de crisis se vive en pleno Centenario del club.

¿Qué se tiene que hacer para mejorar? Claramente, esa es la pregunta que se hace todo hincha albo. Seguramente, la respuesta de varios sea, también, que las cosas pasan por Jorge Almirón.

En una extraña e inédita situación, el DT de Colo Colo sigue en la banca, pese a haber sido expuesta su salida del cargo. Esto, debido a que las arcas del Cacique están a dieta y el dinero para su despido es demasiado para estos momentos.

Fue en Puntapié Inicial, de Radio Agricultura, donde nuevamente se habló del tema Almirón, tras la expulsión sufrida el fin de semana de Superclásico. Cristian Caamaño fue enfático.

"Hay que decirlo muy claramente: Almirón no tiene amor propio. Está única y exclusivamente por la plata", enfatizó el periodista de Radio Agricultura, quien fue respaldado por Patricio Yáñez.

"Me cuesta creer que un tipo futbolero, un tipo que ha vivido muchas situaciones como jugador y como técnico, no sea capaz de dar un paso al costado. Detrás de todo esto hay un equipo y un prestigio personal, que supongo que lo quiere mantener", respondió Patricio Yáñez.



**detacoop**  
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de  
**AFP's - IPS**

**DIPRECA / CAPREDENA**

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

\*Crédito sujeto a evaluación comercial

En el Udinese

## Damián Pizarro y una nueva oportunidad

Luego de una primera temporada de adaptación, donde si bien sumó minutos en el primer equipo, jugó más en el equipo Primavera, el chileno Damián Pizarro espera tener mayores oportunidades en su segunda campaña con el Udinese.

En principio, con la renovación del técnico Kosta Runjaic, todo hace prever que el ex Colo Colo deba buscar un equipo en Europa para sumar experiencia internacional. Aunque hay un millonario negocio en ciernes que le podría beneficiar,

ya que se dio a conocer que Udinese recibió un importante ofrecimiento desde el Napoli por el delantero Lorenzo Lucca, la cual sería un préstamo con opción de compra por US\$40 millones de dólares.

De concretarse esta operación, quedará un espacio en el plantel para que Damián Pizarro pueda tener más minutos en cancha. Al menos ya hace méritos, pues a diferencia de su compatriota Alexis Sánchez, se sumó a la pretemporada desde el comienzo.



# Universidad de Chile mete turbo y Gustavo Álvarez manda un feroz mensaje por Eduardo Vargas

● Edu Vargas volvió a Uruguay tras no llegar a un acuerdo con la U. Pero, desde el CDA lanzan un mensaje que hace crecer las ilusiones.

**E**l regreso de Eduardo Vargas a Universidad de Chile es una tele-serie de largos capítulos como las de Quena Rencoret en Mega. Turboman y los azules, al parecer, aún no logran un acuerdo y el reloj corre en contra.

Los montos siguen siendo un punto en el conflicto por ambas partes, por lo que el jugador decidió volver a Uruguay donde tiene contrato vigente con Nacional, pero en el Bolso no están ni ahí con contar con él de vuelta.

Sin embargo, en las últimas horas la ilusión de contar con Turboman en el Centro Deportivo Azul para el segundo semestre crece con un fuerte mensaje que envían desde Universidad de Chile.

### La U mete turbo y Álvarez manda feroz mensaje a Nacional por Eduardo Vargas

Flavio Perchman vicepresidente de Nacional, quien en conversación con la radio uruguaya "El Espectador Deportes" aseguró que "el ciclo de Eduardo Vargas en Nacional está cerrado".

Y en Chile, la respuesta llegó con turbo a full. Gustavo Álvarez, en la previa del duelo de los azules ante Guarani por la Copa Sudamericana, se refirió al interés azul por Edu, con un mensaje que de seguro ya llegó a Montevideo.

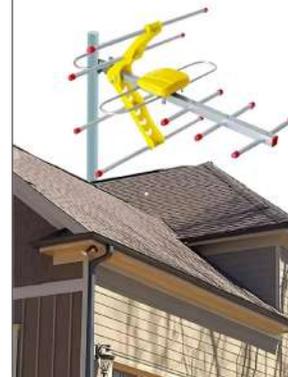
"Los mercados son para aprovecharlos, Vargas es un jugador que me interesa, después está en el club y presupuesto. Está en la lista de jugadores que quiero en el club", dijo el DT sin filtro ante los medios en el CDA.

Luego, agregó que se encuentra en buen punto físico e incluso detalló el puesto que busca para esta U de Chile. "Está bien físicamente, es un media punta de excelencia", detalló el estratega.

Finalmente, lanzó un fulminante mensaje acerca de un punto particular. Si bien, nunca habla explícitamente de jugadores que suenan en los mercados de pases, por qué ahora de Turboman. "Con las incorporaciones busco presente, que hoy puedan rendir. Busco un presente", cerró Álvarez.



## SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

**\$19.000**

## SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

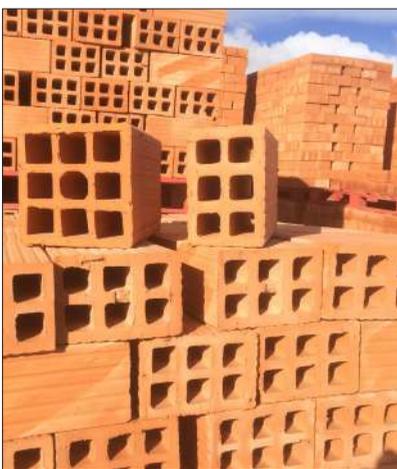
**\$24.900**



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Visión B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



## CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO TITÁN



LADRILLO STANDARD



LADRILLO MACIZO



SIEMPRE ABRIGADA SIEMPRE DICKIES

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373

# ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE



## DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ



### SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE  
1 Kg 20 unds.

**\$ 7.990**

Precio Ref: \$8.990



### CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE  
1Kg

**\$ 8.990**

Precio Ref: \$9.990



### HORARIO DE ATENCIÓN

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:30 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



\*Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock de 400 unidades por ítem de producto\*

Colo Colo

## Zavala apartado del equipo tras incidente con Aníbal Mosa

Aparte de los duros mazazos en los clásicos ante Universidad Católica y Universidad de Chile, la palabra "paz" es algo que no conocen en Colo Colo en los últimos días.

Esta vez, una nueva polémica se instaló en Macul, y se debe a la separación de Cristián Zavala del primer equipo, según reveló el periodista Daniel Arrieta de TNT Sports.

"En la práctica de este lunes, cuando Colo Colo volvió a los entrenamientos, Cristián Zavala se presentó como todos los días a los trabajos. Antes de la práctica, se le informó por alguien externo al cuerpo técnico que no podía participar del entrenamiento, que iba a quedar al margen y que era una decisión dirigencial", afirmó Daniel Arrieta.

Además, afirmó que el jugador siguió entrenando, aunque este "Se cambia de ropa y trabaja de forma individual en el gimnasio".

Para colmo de la situación, sus compañeros se percataron del suceso y, según arrieta "los futbolistas están al tanto de la situación y se dieron cuenta de este incómodo momento".

Esto aumenta más aún sus chances de salida, por lo que agregó que: "Tienen de conversar de manera urgente y, además, están dispuestos a bajar la cláusula de 2,2 millones de dólares a uno".

Si bien de momento el jugador no ha hecho eco de esta situación y en el Sifup ya están al tanto de aquello, el delantero podría fácilmente interponer una demanda a Colo Colo.

Por incidentes en el Superclásico que se tiño de azul

# Marcelo Díaz recibió tres partidos de suspensión

● Tribunal de Disciplina también entregó sanciones a Almirón y Pavez en Colo Colo, dejando pendiente el caso Cepeda.

**E**l Tribunal de Disciplina de la ANFP resolvió anoche los castigos y sanciones tras el caliente y polémico Superclásico 197 entre Universidad de Chile y Colo Colo. El duelo se disputó el pasado sábado en el Estadio Nacional, en el marco del partido que estaba pendiente por la séptima fecha de la Liga de Primera y en el que se impusieron los azules por 2-1.

Tras la reunión ordinaria del tribunal, Colo Colo fue notificado de un partido de suspensión para el entrenador Jorge Almirón y un duelo también para el capitán y mediocampista, Esteban Pavez. El ayudante técnico albo, Pablo Manusovich, también recibió un encuentro.

Por su parte, en Universidad de Chile, Marcelo Díaz fue castigado con tres partidos de sanción. Según explicó el periodista Rodrigo Gómez de Radio Cooperativa, "Carepató" recibió un duelo por la doble tarjeta amarilla y dos por el manotazo propinado a Pavez tras su expulsión.

Asimismo, el jugador de Colo Colo, Lucas Cepeda, fue citado para la próxima semana, a espera de resolver su caso y probablemente una sanción parecida a la de Marcelo Díaz, esto por provocar y dedicar gestos obscenos a los hinchas de la U tras el pitazo final.

Cabe recordar que el árbitro Piero Maza expulsó a Marcelo Díaz con doble amarilla a los 90+1' tras una falta. En medio de los reclamos, el volante azul le propinó



Marcelo Díaz se perderá tres partidos en la U por los incidentes que protagonizó el pasado fin de semana.

un golpe a Pavez, quien reaccionó con un empujón e insultos. El réferi también lo mandó a las duchas.

Asimismo, Almirón fue expulsado terminado el partido por ingresar a la cancha a reclamarle los cobros a Piero Maza. "Una vez finalizado el partido entra al terreno de juego para enfrentarnos de manera desafiante", escribió el réferi en su informe.

De esta forma, Marcelo Díaz se pierde los partidos de la U contra Ñublense, La Calera y Cobresal. Podrá volver para la fecha 19 de la

Liga de Primera ante Unión Española.

En tanto, Pavez y Almirón quedan ausentes del partido de Colo Colo contra Deportes La Serena, para volver ante O'Higgins por la jornada 17 del campeonato nacional.

### El caso Cepeda

El delantero Lucas Cepeda fue denunciado por Piero Maza a raíz de los gestos obscenos que realizó una vez concluido el Superclásico en que Colo Colo cayó 2-1 ante Universidad de Chile, por

lo que arriesga un castigo de parte del Tribunal de Disciplina.

Durante este martes, Cooperativa Deportes abordó al atacante del "Cacique" a la salida del Estadio Monumental y le preguntó por ello, generando una reacción en el formado en Santiago Wanderers.

El periodista Rodrigo Gómez le señaló: "Lucas, ¿te puedo preguntar qué te pareció la denuncia de los gestos?", ante lo que Cepeda respondió: "No, no me gusta hablar".

¿Vuelve a Chile?

## Palacios es blanco de críticas en Boca Juniors

Uno que no está en su mejor momento en Argentina es Carlos Palacios, el gran fichaje de Boca Juniors en el mercado de verano, quien cruzó la cordillera desde Colo Colo para cumplir un sueño en el Xeneize.

Si bien arrancó con el pie derecho, de a poco "la Joya" se ha ido apagando y es blanco de críticas, especialmente luego del Mundial de Clubes donde el cuadro bostero quedó eliminado en fase de grupos.

El domingo Boca debutó en el Torneo de Clausura con un opaco empate 0-0 ante Argentinos Juniors y Palacios volvió a quedar al debe, pese a tener la confianza del entrenador Miguel Ángel Russo.

Ante aquello, esta jornada el exfutbolista y comentarista Patricio Yáñez dio a conocer una información que maneja respecto al oriundo de Renca, quien podría dejar La Bombonera a fin de temporada.

Así lo indicó en su programa en Radio Agricultura: "Lo de Palacios lo mejor que puede hacer es venirse al fútbol chileno, yo creo que ya no rindió. Alguien ligado a Boca Juniors me decía que seguramente lo van a esperar hasta fin de año y ocupa una plaza de extranjero".

"La información que tengo, alguien ligado a Boca Juniors, me dice que le van a dar hasta fin de año, porque la inversión es alta y queda entredicho Riquelme una vez más. Las críticas no van solo al plantel sino que a la posición que tiene Riquelme y todo ese clan de exjugadores, consejo asesor, que la verdad lo deben pasar bien los chicos, pero que en términos de resultados no ha funcionado", agregó.



**COMERCIAL PROGRESO**  
MATERIALES Y SERVICIOS

**COMERCIAL PROGRESO**  
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo



 SOMOS MAGALLANICOS

 Croacia 1044

 (61) 2 72 31 19

 Comercial Progreso puq



DISTRIBUIDORA  
**Balmaceda**

PINCHA AQUÍ 



\*Stock de 400 unidades\*

**FIDEOS  
VARIEDADES**  
SAN REMO 400g

**\$ 590**

Precio Normal: \$790



\*Stock de 600 unidades\*

**HARINA  
DE MAÍZ**  
PAN 1 Kg

**\$ 2.190**

Precio Normal: \$2.790



\*Stock de 200 unidades\*

**CAFÉ  
TRADICIÓN**  
NESCAFÉ 170g

**\$ 5.990**

Precio Normal: \$6.990



\*Stock de 500 unidades\*

**ACEITE DE  
MARAVILLA**  
NATURA 1 LITRO

**\$ 2.990**

Precio Normal: \$3.490



\*Stock de 500 unidades\*

**BARRA DE  
CEREAL**  
PROTEIN 45g

**\$ 990 C/U**

Precio Normal: \$1.400



\*Stock de 400 unidades\*

**GALLETAS  
BON O BON**  
PROTEIN 45g

**\$ 990 C/U**

Precio Normal: \$1.490



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:30 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

\*Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock\*

Excarcelación de sicario

# El nuevo escándalo que remece la justicia

● El venezolano Osmar Ferrer Ramírez fue liberado por una orden emanada desde el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago.



**Gendarmería liberó a Osmar Ferrer, acatando el segundo oficio recibido electrónicamente. Estaba firmado digitalmente por la jueza Irene Rodríguez.**

Una fuerte polémica y gran preocupación ha causado la liberación del venezolano Osmar Ferrer Ramírez, el principal sospechoso del homicidio de José Reyes Ossa, conocido como el “Rey de Meiggs”, empresario de 43 años que fue asesinado en la comuna de Ñuñoa el 19 de julio.

El empresario fue asesinado el 19 de junio en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El crimen se ejecutó en plena vía pública y con armamento de grueso calibre.

La Fiscalía lo calificó como un homicidio con características de sicariato. Tres personas fueron formalizadas por su presunta participación, entre ellas Osmar Ferrer Ramírez, de nacionalidad venezolana y 18 años de edad, quien habría sido uno de los autores materiales del ataque.

El 9 de julio, durante la audiencia de formalización, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago decretó prisión preventiva para Ferrer, por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y por existir riesgo de fuga. Esta medida fue notificada de forma habitual a los intervinientes y debía ejecutarse de inmediato.

Sin embargo, en un lapso de aproximadamente 10 a 15 minutos después del dictamen, el mismo tribunal emitió un segundo oficio judicial que, sin justificarlo jurídicamente, revocaba la prisión preventiva que se había decretado.

Los antecedentes del Poder Judicial señalan que, a las 20:17 horas del 9 de julio, se envió un documento ordenando la prisión preventiva del imputado, el que quedó sin efecto

por un error en los datos de los imputados. Sin embargo, tres minutos después fue corregido.

Este nuevo documento fue tramitado por vía electrónica y tenía el mismo origen institucional que el anterior.

El 10 de julio, Gendarmería liberó a Osmar Ferrer, acatando el segundo oficio recibido electrónicamente, el cual estaba firmado digitalmente por la jueza Irene Rodríguez Chávez.

La orden no fue cuestionada por los funcionarios penitenciarios, dado que contaba con todos los elementos de validez formal: canal oficial, firma digital y código de verificación.

## Dichos de la jueza

La jueza Rodríguez Chávez habló con el canal 24 Horas y afirmó que no hubo dolo en su proceder. Señaló que únicamente firmó los tres oficios vinculados a la prisión preventiva de los imputados, y que no tenía conocimiento de ninguna orden de excarcelación. Dijo además que el procedimiento fue administrativo y que no existió intención alguna de alterar la decisión judicial.

La cronología del hecho la explicó la presidenta subrogante de la Corte Suprema, la ministra Gloria Ana Chevesich: “Se corrigió lo que dice relación con el nombre y el DNI de esta persona y, a las 20:28, se emitió una nueva orden de ingreso a este imputado a prisión preventiva”.

“El día 10 de julio, a las 12:11 horas, se comunicó la primera resolución, aquella que había corregido la anterior y dejaba en libertad, pero a las 14:13 del mismo día se comunicó, por correo electróni-

co a Gendarmería de Chile, la orden que dispuso la prisión preventiva que está plenamente vigente”, relató.

Según los antecedentes, dicho correo electrónico presuntamente fue ignorado por Gendarmería, que descartó una vulneración de los sistemas del tribunal y la hipótesis de falsificación de dicho oficio.

De esta manera, una de las hipótesis que toma más fuerza obedece a un eventual error de comunicación entre el tribunal y Gendarmería, lo que deberá ser aclarado en la investigación penal, a cargo de la Fiscalía Occidente, y también por el sumario administrativo que instruyó el tribunal de alzada.

“En virtud de los acontecimientos de los cuales tomamos noticia ayer, convoqué a un pleno extraordinario, el cual se llevó a efecto y se tomó la siguiente decisión: En primer lugar, se decidió iniciar una investigación administrativa a cargo de un fiscal judicial, el cual será determinado en su momento”, explicó Fernando Carreño, presidente del tribunal de alzada de Santiago.

## Libre desde hace cinco días

Desde el momento de su liberación, el 10 de julio, hasta el lunes 15, Ferrer permaneció en libertad sin que existiera una orden activa de búsqueda.

La alerta internacional y la recaptura se activaron recién después de que el caso se hiciera público en medios de comunicación. La Fiscalía emitió una nueva orden de detención y solicitó apoyo internacional a través de Interpol.

Cooperativa

**Extracto.** Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1138-2015, caratulada “Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS SILVA”. PATRICIO PEREZ CARRERA, Empleado Bancario, domiciliado en PLAZO MUOZ GAME-RO 799, comuna de PUNTA ARENAS, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, casada, ingeniero comercial, RUT N° 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, Santiago, a US., respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 12074057 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) BARRIENTOS SILVA JAVIER ALEJANDRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE CASTELLON 592, SANTOS MARDONE, PUNTA ARENAS, y en ARAUCO 1739, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$10.837.954.-, por concepto de capital, más un interés del 1.10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$531.843.- cada una, salvo la última cuota de \$531.852.-, todas con vencimiento los días 20 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 23 de Septiembre de 2013. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 20 de Enero de 2015, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$4.028.448.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIENTOS SILVA JAVIER ALEJANDRO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$4.028.448.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fono de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), solo por concepto de capital, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veinte de julio del dos mil quince, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado y por acompañado el “Informe resumido de operación crédito”, guárdese en custodia. Proveyendo derechamente la demanda de fs. 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese; AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañado el documento, guárdese en custodia; AL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO OTROSÍES: Ténganse presente. Cuantía \$4.028.448.- Rol N°1138-2015.- CUSTODIA: 906-2015. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SILVA, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$4.028.448.-, más comisión, intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 20 de julio de dos mil quince. CLAUDIO JARA INOZTROZA, Juez, ANA IZQUIERDO MONASTERIO Secretaria Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SILVA, cédula de identidad N° 15.307.723-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Srta. Secretaria Subrogante del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SILVA, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).



**Extracto.** Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-606-2022, caratulada "Banco del Estado de Chile con ZUÑIGA GONZALEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 09 de Diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) JULIO BERRIOS VACA y don (ña) ROBINSON ULISES RUBIO T., en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de don (ña) MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ en calidad de deudor principal, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle o pasaje SARMIENTO DE GAMBOA N° 1100 y/o PASAJE ACONCAGUA N° 0674 y/o 674, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$2.955.700, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 41 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$84.524.- cada una, salvo la última cuota de \$84.512 todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 de Octubre de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 6 de Diciembre de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$2.904.021.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (ña) MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.904.021.- más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. El veinticinco de abril de dos mil veintidós el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$2.904.021.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado. Cuantía: \$2.904.021.- MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinticinco de abril de dos mil veintidós. Requierase a doña MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.904.021.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad penal. Cuantía: \$2.904.021.- Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada MARÍA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerla por opuesto al embargo en su rebeldía.



038996231678

Indignación por liberación del imputado

# Candidatos opinan sobre el escándalo

● El hecho causó molestia entre los aspirantes a La Moneda, desde donde han pedido que se investiguen los hechos.



Indignación ha generado la liberación del sicario de un comerciante de Meiggs. El hecho ha generado reacciones entre los candidatos presidenciables, algunos de los cuales han hecho incluso propuestas para enfrentar estos hechos.

La candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, planteó que "aquí probablemente hay corrupción y esto significa un nuevo indicador de corrupción en nuestras instituciones, esto se suma a lo que hemos visto en Carabineros, en el Ejército, en la Fuerza Área, se suma también a lo que hemos visto con fiscales que han sido removidos".

A su juicio, "esto es tan grave con la penetración también del Ejército que esto amerita llamar al Cosena, esto ya pasa a ser un tema de seguridad nacional, hay que enfrentarlo con todas las herramientas posibles". Y agregó que "nosotros venimos diciendo hace mucho rato que dentro de Gendarmería hay un grado de corrupción brutal y que además han sido muchas veces protegidas personas que claramente han tenido problemas de corrupción o han sido protegidos por sus gremios". Además, la ex alcaldesa consideró que "el tema de la corrupción en Chile ha avanzado demasiado, está permeando nuestras principales instituciones y ya es hora de que no nos sigamos haciendo los ciegos, porque hace tiempo han habido muchas alertas de que el narcotráfico está permeando nuestras instituciones".

## Parisi

En la misma línea, el candidato presidencial del Partido de la Gente (PDG), Franco Parisi, dijo que "la liberación del si-

cario de Meiggs claramente es corrupción, no hay otra lectura". "Decimos fuerte y claro que el Presidente no ha dado el ancho. El Ministerio de Justicia no ha dado el ancho. Los tribunales no han dado el ancho, ni tampoco el nuevo Ministerio de Seguridad", sostuvo. Por este motivo, Parisi coincidió en que "solicitamos que el Presidente llame al Cosena. Este asunto está absolutamente desmadrado: Corrupción en las Fuerzas Armadas, en las fundaciones, en los ministerios, en las municipalidades, en las gobernaciones y ahora en el sistema judicial".

## Kaiser

A través de su cuenta de X, el candidato del Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, planteó que "la liberación de un sicario por parte del poder judicial es simplemente inaceptable. No me interesan las razones que se aludan para explicar el hecho. Los responsables de esto deben ser removidos o renunciar a sus cargos. La reforma del sistema completo se vuelve imprescindible".

Más tarde, en el Congreso en Valparaíso, Kaiser y la bancada del Partido Nacional Libertario, anunció este martes la presentación de una comisión investigadora para esclarecer los hechos que permitieron la liberación del ciudadano extranjero Osmar Ferrer.

"Venimos a anunciar la creación de una comisión investigadora que se haga cargo de establecer qué fue lo que efectivamente sucedió en esta materia. Más allá de los resultados que obtengamos, creemos que aquí se deben hacer efectivas las responsabilidades políticas y administrativas que correspondan", enfati-

zó. Y agregó que "tenemos un proyecto que transforma al Consejo de Seguridad Nacional en un órgano asesor permanente del Presidente de la República, incluyendo al Director de Gendarmería, al Fiscal Nacional, y a otros actores que hoy no forman parte del Cosena".

## Kast

Por su parte, el candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, planteó que "lo que ha ocurrido con la fuga de este criminal de este sicario es inaceptable. Más allá de la responsabilidad, de la culpabilidad y la negligencia, que puede ser del Gobierno, del Poder Judicial o de Gendarmería, hoy día lo urgente es recapturar a este sicario, a este criminal y luego hacer efectiva las responsabilidades de cualquier persona que haya estado involucrada en estos hechos".

## Jara

"Es un hecho de máxima gravedad y muy escandaloso que, en primer lugar pone en riesgo la confianza en las instituciones del sistema judicial y que pone en libertad a una persona que es un peligro para la sociedad. Por eso las medidas que se han tomado en torno a perseguir la aparte penal, la parte administrativa y por cierto, la revisión de los procedimientos, es algo no solo esperable sino que además debe hacerse con la máxima rigurosidad y rapidez", comentó la candidata Jeannette Jara (PC). Según Jara, "estamos ante una solicitud muy escandalosa y amerita reiterar la solicitud que hemos hecho para levantar el secreto bancario y perseguir la ruta del dinero de estas organizaciones criminales".

La opinión del Gobierno

# Ministro Cordero: es "inexplicable y grave"

● Mientras tanto en el Colegio de Abogados señalaron que "nadie cree que haya sido un error".



**Cordero insistió en el carácter grave del hecho, especialmente por el impacto que genera en la confianza pública.**

Un verdadero escándalo se desató este martes tras conocerse que Osmar Ferrer Ramírez, el presunto sicario implicado en el asesinato de José Felipe Reyes Ossa -más conocido como el "Rey de Meigs"-, recuperó su libertad tras una orden emanada desde un tribunal y recepcionada por Gendarmería, algo que fue calificado como "inexplicable y grave" por el ministro de Seguridad, Luis Cordero.

Desde Gendarmería confirmaron que recibió una orden de Tribunal, y la acató, lo que abrió un manto de dudas respecto al origen, autenticidad y validez del documento que permitió la excarcelación del imputado, quien estaría vinculado al crimen organizado y al Tren de Aragua.

En conversación con Radio Bío Bío, el ministro Cordero entregó detalles sobre cómo se enteraron del hecho y cuál ha sido la reacción institucional.

"La información que tiene el Ejecutivo hasta ahora es que el día ayer el fiscal se comunicó con Carabineros para verificar esta situación, se hicieron los contactos con Gendarmería, Gendarmería confirmó que la persona había sido puesta en libertad por orden del tribunal, que había sido recepcionada el día 10", explicó la autoridad.

Frente a las múltiples interrogantes que surgieron tras conocerse el caso, el titular de Justicia recalcó que "el Ministerio Público ha tomado conocimiento, ha abierto una investigación por este hecho, un hecho grave, y se está indagando sobre la legitimidad del do-

cumento, la forma y modo en que se expidió y la forma en que fue comunicado a Gendarmería".

Además, el ministro fue enfático en descartar hipótesis de hackeo o manipulación informática.

"Gendarmería ha descartado cualquier tipo de hackeo o afectación similar a sus sistemas de información. Por lo tanto, Gendarmería ha reconocido que esa comunicación le fue enviada regularmente por parte del tribunal", sostuvo.

Gendarmería asegura que orden para liberar a sicario del "Rey de Meigs" llegó por canales regulares

Cordero tacha de "inexplicable y grave" liberación de sicario detenido por crimen del "Rey de Meigs"

Uno de los puntos más controvertidos es la legitimidad del documento que ordenó la liberación de Ferrer Ramírez, considerando que se trata de una persona indocumentada y que enfrenta cargos por homicidio calificado, robo con intimidación e infracción a la Ley de Armas.

Consultado por cómo se explica la existencia de un documento de este tipo que permitió la liberación del sujeto acusado de ser el sicario que asesinó al "Rey de Meigs", el ministro Cordero fue tajante. "Nosotros estamos a la espera de lo que informe el Poder Judicial y, por cierto, es una situación completa y absolutamente inexplicable y que requiere de al menos identificación adecuada de los hechos durante la mañana del día de hoy", sentenció.

Sobre el contenido del oficio que ordenó la liberación,

añadió que "Gendarmería reconoce ese documento como un documento que ha sido expedido legalmente. Tiene un código QR que permite su validación. Si es falsificación ideológica o no, es un asunto que forma parte de la investigación".

Por otro lado, Cordero insistió en el carácter grave del hecho, especialmente por el impacto que genera en la confianza pública, asegurando que "las responsabilidades es un asunto que está llevando a cabo el Ministerio Público, pero la situación es inexplicable y es grave y afecta la confianza en el sistema de Justicia".

## Abogados

En conversación con "Podría ser Peor", el presidente del Colegio de abogados, Pedro Pablo Vergara, señaló que "creo que estamos frente a un grado de error, una chabonada". Mientras que al punto de vista de la población, nadie puede creer que se cometiera un error como éste.

"Nadie cree que haya sido un error, sino que es un procedimiento para confundir a los destinatarios y dejarlo en libertad", agregó.

El Colegio de Abogados manifiesta que "no es un procedimiento adecuado" lo que se realizó con la actualización de la información de Osmar Ferrer, el sicario liberado.

"No es un problema del procedimiento en general, sino de lo que ocurrió aquí en particular", dijo.

En general, Vergara dice que son procedimientos que funcionan correctamente, pero, claramente, todo se puede mejorar.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2292-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con CHACON CASAS". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ignora profesión u oficio, todos con domicilio en MANUEL ROBLES N°2288, EUSEBIO LILLO, COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$22.167.301.-, por concepto de capital, más un interés del 0,99% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$748.294.- cada una, salvo la última cuota de \$748.313.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE JUNIO DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE AGOSTO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.220.544.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra por don(ña) CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.220.544., más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento de conformidad lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custodiarse el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto, otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atender sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$21.220.544.- Custodia N°14730-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, cinco de diciembre de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) JOSE BERNARDO CHACON CASAS, para que pague a BANCO DEL ESTADO D E CHILE, la suma de \$21.220.544, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecisiete de abril de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JOSE BERNARDO CHACON CASAS, cédula de identidad N°8.424.447-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el jueves 05 de junio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco la parte demandante rectifica la demanda en el siguiente sentido: Donde dice: "DEMANDADO(S): CHACON CASAS JOSE BERNARDO RUT N°: 8.424.447-3 N° OPERACIÓN: 37102307 GARANTIA: FOGAIN (...)" Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE AGOSTO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.220.544.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra por don(ña) CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.220.544.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas", DEBE DECIR LO SIGUIENTE: "DEMANDADO(S): CHACON CASAS JOSE BERNARDO RUT N°: 8.424.447-3 N° OPERACIÓN: 37102307 GARANTIA: FOGAPE (...)" El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo de capital adeudado. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE AGOSTO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.220.544 (veintiún millones doscientos veinte mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.220.544, más intereses pactados, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) y costas, requerir de pago al(los) deudor(es), y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas". Manteniéndose en todo lo demás lo indicado en la respectiva demanda. Con fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco, el tribunal provee: A lo principal y otrosí: Como se pide, téngase por rectificada la demanda y por rectificado el mandamiento en los términos señalados. Notifíquese la presente resolución y su respectivo escrito conjuntamente con la demanda y el mandamiento de ejecución y embargo. Con fecha ocho de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Como se pide, cítese al demandado don JOSE BERNARDO CHACON CASAS, cédula de identidad N° 8.424.447-3, para que concurra el jueves 14 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (Hora Magallánica) con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JOSE BERNARDO CHACON CASAS, quedando citado para el jueves 14 de agosto de 2025 a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



036288232801

**Extracto.** Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-184-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con OTAROLA BUSTAMANTE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N°10202828, de la operación N°35016844, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en ALSACIA N°1295, BELLAVISTA, DE LA COMUNA DE OSORNO. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 17 DE MARZO DE 2023, por la cantidad de \$6.361.196.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9800% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 36 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$220.764.-, cada una, salvo la última que será de \$220.767.-, venciendo la primera de ellas el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 05 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$6.361.196.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$6.361.196.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha seis de febrero de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$6.361.196.- Custodia: N°165-2024. Rol N° C- 184-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$6.361.196.-, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerida, trábase embargo en bienes propios de la ejecutada, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 6 de febrero de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha tres de abril de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada, doña EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, cédula nacional de identidad número 14.449.452-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérase de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).



039031232484

Situación interna en Israel

# Tambalea coalición de Benjamin Netanyahu

● El debate en Israel sobre la ley que exime del servicio militar a los estudiantes de los institutos talmúdicos ha provocado la salida de la coalición gubernamental del partido ultraortodoxo Degel HaTorá.

Las cartas de renuncia de los ultraortodoxos asquenazíes del partido Degel HaTorá (La Bandera de la Torá) entrarán en vigor dentro de dos días. La coalición de Gobierno de Benjamin Netanyahu, que se mantiene unida gracias a una alianza entre el partido Likud del primer ministro, partidos de extrema derecha y partidos judíos ultraortodoxos, acabará con una estrecha mayoría: 61 diputados de los 120 de la Knesset.

Pero no se trata de derrocar al Gobierno y votar a favor de la disolución del Parlamento para provocar elecciones anticipadas. Al contrario. Los ortodoxos ya están estableciendo sus condiciones para su regreso.

Exigen la cancelación de las decenas de miles de

órdenes de reclutamiento enviadas a jóvenes estudiantes de los institutos talmúdicos, las yeshivá. En 2024, las autoridades militares enviaron 7.000 citaciones a miembros de la comunidad ultraortodoxa en Israel, y menos de 700 nuevos reclutas han completado los procedimientos de alistamiento.

El primer jefe de Gobierno israelí, David Ben-Gurion, había permitido que unos 400 ultraortodoxos estudiaran la Torá y los textos sagrados en lugar de servir en el ejército. Ahora hay decenas de miles de ellos que se benefician de esta exención.

De los 66.000 ultraortodoxos en edad de combatir, sólo unos pocos centenares se han unido al ejército. Es una cuestión, la del alista-

miento de los ultraortodoxos, que divide profundamente al país, especialmente en una situación de guerra.

Netanyahu, por su parte, intenta ganar tiempo. Debe resistir 10 días más antes de que comience el receso parlamentario. Porque Degel HaTorá no tiene suficientes escaños en la Knesset para derrocar al Gobierno de Netanyahu, a menos que otro partido ultraortodoxo, Shas, haga lo mismo. Aunque Shas ha blandido la amenaza, el partido aún no ha tomado ninguna decisión al respecto, informa The Times of Israel.

Los grandes ganadores de esta crisis son los ministros extremistas Ben Gvir y Smotrich: sus presiones para impedir cualquier acuerdo de tregua en Gaza son ahora mucho más temibles.

## Universal Shop Magallanes

**COMBO LAVAPLATO EMPOTRADO 80X45CM  
INOXIDABLE CON LAVAVASO Y  
ACCESORIOS COMPLETOS**

**Tu Cocina Completa en un Solo Kit**



**Incluye:**

- 1- lavaplato 80x45x22cm
- 2 - Mini lavaplato con desagüe
- 3- Tabla de cocina
- 4- Sifón con desagüe

5- Llave de agua flexible

6- Lava vaso

7- Llave de agua para agua directo

8- Tuberías y llave agua caliente y fría

**Valor \$149.000**



Ingrese aquí para más información  
surpatagoniaspa1@gmail.com



WHATSAPP  
+56 9 5690 3436

Crisis económica

# Gobierno prepara plan radical para "salvar a Francia"

● El plan contempla un recorte total de 43.800 millones de euros en 2026, con el objetivo de reducir el déficit público, que actualmente doble el límite del 3% establecido por la Unión Europea.

El primer ministro francés, François Bayrou, anunció este martes un ambicioso y severo plan de ajuste económico con el que pretende frenar el avance de la deuda pública del país, a la que calificó como una "trampa mortal". En una esperada conferencia de prensa, acompañado de gráficos y datos, Bayrou expuso un conjunto de medidas que afectarán a todos los sectores de la sociedad.

El plan contempla un recorte total de 43.800 millones de euros en 2026, con el objetivo de reducir el déficit público, que actualmente doble el límite del 3% establecido por la Unión Europea. Bayrou anunció que 2026 será "un año blanco", es decir, un periodo de austeridad en el que toda la población deberá contribuir al esfuerzo colectivo para sanear las finanzas del Estado.

## Una Francia acostumbrada al gasto

Según explicó el primer ministro, durante más de cinco décadas el gasto público en Francia ha superado de forma constante los ingresos del Estado, creando una dependencia estructural del déficit. Como respuesta, el gobierno reducirá drásticamente el tamaño del sector público: se suprimirán 3.000 empleos, se congelarán las prestaciones sociales a pesar de la inflación y se eliminará un puesto de funcionario por cada tres que queden vacantes.

En ese mismo sentido, las pensiones se mantendrán congeladas al nivel de 2025, y tampoco se modificarán los tramos del impuesto sobre la renta ni las cotizaciones a la seguridad social, lo que en la práctica supone una pérdida de poder adquisitivo para muchos ciudadanos.

Una de las propuestas más controvertidas ha sido la eliminación de dos festivos nacionales: el 8 de mayo y el lunes de Pascua. Esta medida busca aumentar la productividad, ya que el gobierno considera que la economía francesa está por debajo de los niveles de rendimiento de sus vecinos europeos. La oposición no tardó en reaccionar. El partido ultraderechista



El primer ministro francés, François Bayrou, presentó su plan de presupuesto 2026.

Agrupamiento Nacional declaró en redes sociales que ninguno de sus diputados respaldará esta decisión.

## Una deuda que ahoga al país

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (Insee), la deuda pública de Francia alcanzó los 3,35 billones de euros al cierre de marzo. Bayrou subrayó que el país produce en un año menos de lo que debe, lo que agrava la carga de intereses y limita el margen de maniobra del gobierno.

Durante su intervención, el primer ministro evocó la crisis griega de 2008 como advertencia de los riesgos de no actuar con determinación. "No queremos repetir ese escenario", aseguró, aunque también reconoció que el gobierno es consciente del desgaste político que puede generar esta estrategia.

## Ajustes en las ayudas al desempleo

El plan de ajuste también alcanzará a los desempleados. Bayrou confirmó que se abrirá un proceso de negociación con los interlocutores sociales para rediseñar el sistema de ayudas de desempleo y flexibilizar la contratación laboral. En los últimos años ya se han endurecido los requisitos para acceder a los subsidios por desempleo, reduciendo su duración de 18 a 13,5 meses y exigiendo más meses trabajados.

Pese al escenario de austeridad general, el sector de

la defensa se mantendrá al margen de los recortes. Por el contrario, el presupuesto militar se incrementará de forma significativa, con una previsión de gasto adicional de 3.500 millones de euros en 2026 y 3.000 millones más en 2027.

## Impuestos a las grandes fortunas

Entre las medidas fiscales destaca la creación de una "contribución solidaria" dirigida a las grandes fortunas, con el fin de equilibrar el impacto del ajuste. Bayrou insistió en que el reparto de los esfuerzos debe ser justo: "Se pedirá poco a quienes tienen poco, y más a quienes más tienen". Asimismo, se combatirá la optimización fiscal de activos improductivos y se revisarán los beneficios fiscales existentes.

## Un gobierno bajo presión

Bayrou reconoció que el Ejecutivo se enfrenta a un contexto político delicado, con presiones tanto de la oposición como de sectores dentro de su propia coalición. A pesar de ello, aseguró que el gobierno tiene la responsabilidad de actuar con firmeza frente a la gravedad de la situación económica.

La aprobación del presupuesto será una dura prueba. La amenaza de una moción de censura ha estado presente en los últimos meses, y la presentación de estos presupuestos impopulares podría convertirse en el detonante.

**Extracto.** Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1460-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con AROS ORTIZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N°11044048, de la operación N°36688447, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en ANTONIO DE CORDOVA N°0127, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 22 DE ENERO DE 2024, por la cantidad de \$13.266.446.-, por concepto de capital, más un interés del 1,1000% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 80 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$253.292.-, cada una, salvo la última que será de \$253.241.-, venciendo la primera de ellas el día 11 DE MARZO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 10 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 11 DE MARZO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$13.266.446.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$13.266.446.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$13.266.446 Custodia 1111-24. MANDAMIENTO: Punta Arenas, trece de agosto de dos mil veinticuatro. Requírase a don(a) LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$13.266.446, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario á provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, cédula de identidad N° 7.679.668-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria (S) del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 13 de agosto de 2025, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (horario de Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



039903232492

**Extracto.** Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-330-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con NAHUELQUIN OYARZO". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) NAHUELQUIN OYARZO CRISTIAN ALEJANDRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en MAR JONICO N°01254 y/o PASAJE LOS PIONEROS N°12 Y/O CALLE 1 N°339, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, por la suma de \$13.192.030.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas MENSUALES y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 95% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 07 DE OCTUBRE DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.248.804.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) NAHUELQUIN OYARZO CRISTIAN ALEJANDRO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.248.804.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custodiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$12.248.804. Custodia 285-25 La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atender sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO Punta Arenas, veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Requérase a don(a) CRISTIAN ALEJANDRO NAHUELQUIN OYARZO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$12.248.804, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don CRISTIAN ALEJANDRO NAHUELQUIN OYARZO, cédula de identidad N°16.008.296-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 07 de agosto de 2025, en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (horario de Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

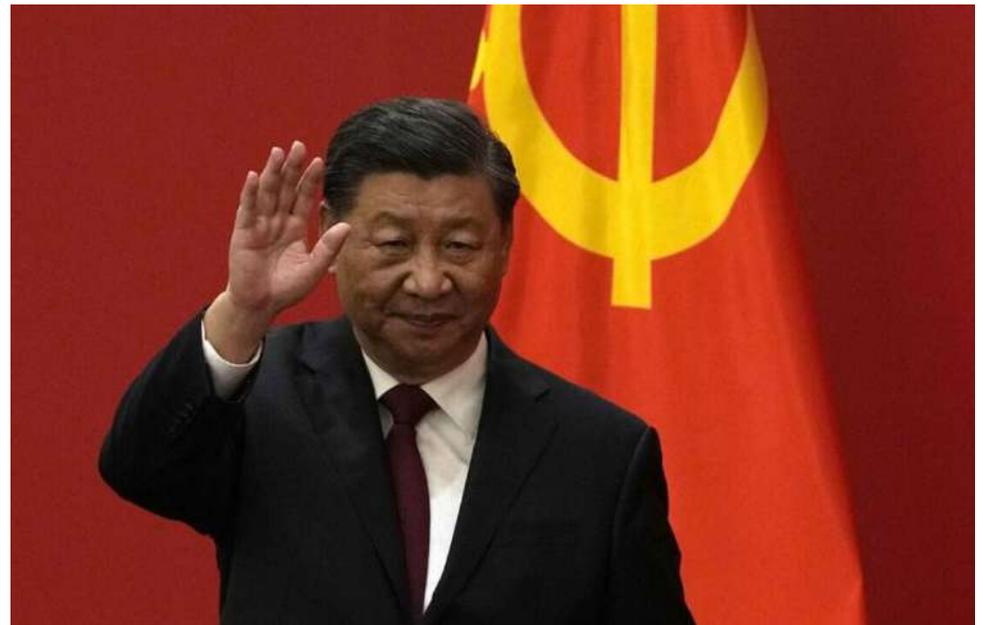


035056232515

Tensión sigue en aumento

# China llama a Rusia cerrar filas ante las amenazas de Trump

● El presidente chino, Xi Jinping, se reunió en Pekín con el canciller ruso, Serguéi Lavrov, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazara con aranceles a Rusia y sus aliados si no hay paz en Ucrania.



**El presidente chino, Xi Jinping, declaró este martes al canciller ruso, Serguéi Lavrov, que ambos países deben "reforzar su apoyo mutuo".**

El encuentro en Pekín entre el Presidente chino, Xi Jinping, y el canciller ruso, Serguéi Lavrov, tuvo lugar un día después de que el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, escenificara un giro en su postura hacia el Kremlin, tras varios días de expresar públicamente su frustración con el mandatario ruso, Vladímir Putin, por la continuidad de los bombardeos rusos en Ucrania.

Trump amenaza con gravar fuertemente a Rusia y sus socios comerciales si la ofensiva en Ucrania no se detiene dentro de 50 días.

"La coerción o las presiones no pueden resolver los problemas", declaró Lin Jian, portavoz del Ministerio de Exteriores de China, en una rueda de prensa donde agregó que Pekín está a favor de una "solución política a la crisis en Ucrania".

## Más apoyo y cooperación en la OCS

En este contexto, Xi pidió que China y Rusia "fortalezcan su apoyo mutuo y su cooperación" en plataformas internacionales como la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), y subrayó la importancia de "proteger la seguridad y los intereses de desarrollo" de ambos países.

El mandatario chino calificó a Lavrov como "un

viejo amigo del pueblo chino", recogió el medio ruso Sputnik en la red social china Weibo.

Xi también señaló que los ministerios de Exteriores de China y Rusia "deben seguir implementando eficazmente" los consensos alcanzados entre él y Putin, cuyas naciones han estrechado lazos en los últimos años.

La reunión sirvió además para abordar "diversos temas relacionados con los contactos políticos bilaterales de alto nivel", entre ellos la próxima visita de Putin a China, donde está previsto que asista al desfile del 3 de septiembre en Pekín por el 80° aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, informó el medio ruso Ruptly también en Weibo.

El cara a cara entre Xi y Lavrov se produce en el marco de la reunión de ministros de Exteriores de la OCS, apodada la "OTAN asiática", que arranca este martes en la ciudad de Tianjin, a unos 130 kilómetros de la capital china.

## China y Rusia: "amistad sin límites"

Antes de que estallase el conflicto a gran escala en Ucrania, Xi y Putin proclamaron en Pekín su "amistad sin límites", y desde entonces, Pekín ha mantenido una postura ambigua hacia la

guerra: ha pedido respeto para la integridad territorial de todos los países, incluida Ucrania, al tiempo que ha exigido atender las "preocupaciones de seguridad" de todas las partes, en alusión a Moscú.

Occidente ha acusado reiteradamente a China de apoyar el esfuerzo bélico ruso, algo que Pekín niega.

El ministro de Relaciones Exteriores ruso llegó a China tras una visita a Corea del Norte, donde recibió garantías de apoyo en su guerra con Ucrania, iniciada en febrero de 2022.

Pekín, aliado diplomático y económico de Moscú, dice ser neutral en su conflicto entre Rusia y Ucrania.

Pero China nunca ha denunciado la ofensiva rusa de más de tres años en la antigua república soviética ni ha pedido una retirada de tropas, en tanto muchos de los aliados de Kiev consideran que Pekín ha prestado apoyo a Moscú.

Pekín ha buscado durante mucho tiempo de presentar a la Organización de Cooperación de Shanghái, de 10 miembros, como un contrapeso a bloques occidentales como la OTAN, al tiempo que ha impulsado por fortalecer la colaboración entre sus países miembros en cuanto a política, seguridad, comercio y ciencia.

Acusa "genocidio"

# Relatora de la ONU pide al mundo cortar lazos con Israel

● Francesca Albanese, relatora especial para Palestina, participó en la inauguración de un encuentro del Grupo de La Haya en Colombia y pidió a los países tomar medidas para frenar la "ocupación".



Relatora especial de Naciones Unidas para Palestina, Francesca Albanese.

La relatora especial de Naciones Unidas para Palestina, la italiana Francesca Albanese, pidió este martes, en una conferencia organizada por Colombia y Sudáfrica en Bogotá, a todos los países del mundo cortar los lazos con Israel, pues considera que tratar la "ocupación" de los territorios palestinos como algo normal significa apoyar la "presencial ilegal" del Estado judío allí.

"Que cada Estado revise y suspenda inmediatamente sus vínculos con el Estado de Israel, sus relaciones militares, estratégicas, políticas, diplomáticas y económicas, tanto de importaciones como exportaciones", expresó Albanese durante la instalación de la reunión ministerial del Grupo de La Haya en la capital colombiana, donde se busca debatir formas de presionar a Israel para que acabe su ofensiva en Gaza.

La diplomática agregó que los países deben asegurarse de que su sector privado, desde bancos y fondos de pensiones hasta universidades, corten los lazos con Israel, al igual que proveedores de servicios en las cadenas de suministros. "Tratar la ocupación como algo normal significa apoyar o proporcionar ayuda o asistencia a la presencia ilegal de Israel en los territorios palestinos ocupados", precisó.

## "Obligaciones, no simpatía"

Albanese señaló que la economía de Israel está es-

tructurada para sostener "la ocupación, que ahora se ha convertido en genocidio". "Es imposible desvincular las políticas y la economía estatales de Israel de sus antiguas políticas y economía de ocupación. Han sido inseparables durante décadas", resaltó.

El Grupo de La Haya fue creado en enero pasado por Bolivia, Colombia, Cuba, Honduras, Malasia, Namibia, Senegal y Sudáfrica en respuesta a la grave crisis humanitaria en Gaza y se comprometió, entre otras cosas, a hacer cumplir las órdenes de arresto emitidas por la Corte Penal Internacional (CPI) contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, por crímenes de guerra.

Albanese reconoció que las decisiones tomadas en enero por el Grupo de La Haya fueron "simbólicamente poderosas" y una señal del "cambio discursivo y político necesario". Al respecto, señaló que los compromisos adquiridos están encaminados "hacia lo que es justo y debido, basado en sus obligaciones según el derecho internacional", y recaló que "son obligaciones, no simpatía ni caridad".

En la reunión de dos días que comenzó esta jornada participan representantes de más de 30 países, incluidos Brasil, Bolivia, Chile, China, Cuba, Egipto, España, Honduras, Irlanda, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.

## Situación catastrófica

"La situación sobre el terreno en Gaza es realmente mala, catastrófica y hasta que no veamos que mejora no será suficiente", afirmó la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, a su llegada al Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE) en el que se tratará la implementación del acuerdo entre la UE e Israel sobre ayuda humanitaria.

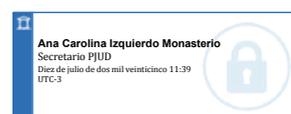
La ex primera ministra estonia reiteró que la UE e Israel alcanzaron la semana pasada un acuerdo "para mejorar la situación sobre el terreno, pero no se trata del papel, sino de su implementación", incidió.

## "Señales positivas"

"Vemos señales positivas en la apertura de los cruces fronterizos. Vemos señales positivas en la reconstrucción de las líneas eléctricas, el suministro de agua y la llegada de más camiones con ayuda humanitaria. Pero, por supuesto, necesitamos ver más para ver una mejora real para la población sobre el terreno", insistió.

Respecto a la posible adopción de sanciones contra Israel a raíz del informe que ella misma ha presentado a los Estados miembros, Kallas afirmó: "No puedo predecir cómo será el debate entre ministros, pero la última vez el objetivo era mejorar la situación de la población de Gaza".

**Extracto.** Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-586-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con ARAYA TRIVIÑO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de doña JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, cédula nacional de identidad N° 16.363.204-7, ignoro profesión u oficio, Francisco Bilbao 1310; Laguna Azul 76; Coronel Jose de los Santos Mardones 1040; Manantiales 1027; Laguna Azul 1310 todas de la comuna de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que pasó a individualizar que, doña Joana Nicole Araya Triviño, adeuda a mí representado la suma de \$6.648.479.- (Seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitablemente establecida en: Pagaré No reajutable (cuotas iguales – Tasa Fija admite meses sin vencimiento N° pagare 00006045444 N° de Operación 00018753858 por la suma de \$10.656.618.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,11% mensual) en 58 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$255.365.-, con vencimiento los días 02 de cada mes, venciendo la primera el 02.08.2017, y una última cuota de \$255.365.- Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 18.11.2019. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 19.05.2017. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de doña Joana Nicole Araya Triviño, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$6.648.479.- (Seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha cuatro de junio de dos mil veinte, el tribunal resuelve: Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer, segundo y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, conforme al artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Guárdese el pagaré bajo la custodia N° 512-2020.- Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, conforme al artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$6.648.479.- MANDAMIENTO Punta Arenas, cuatro de Junio de dos mil veinte. Requíerese a don(a) JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$6.648.479, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, cédula de Identidad N° 16.363.204-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 06 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



# PINGÜINO DATOS

## LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



**Dra. Patricia Almendras**  
Directora Odontológica  
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - [www.clinicacroacia.cl](http://www.clinicacroacia.cl)

## indumotor

### Nello Stefani y Cía.

#### Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

### FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

#### Corretaje - Gestión Inmobiliaria

#### Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas  
Cel. 9 9700 0299

[finisterrapropiedades@gmail.com](mailto:finisterrapropiedades@gmail.com)  
[www.finisterrapropiedades.cl](http://www.finisterrapropiedades.cl)

## EL TIEMPO

Miércoles 16 de julio

### Punta Arenas

Máx. 6°C / Mín. 1°C

Nublado



Puerto Natales

Porvenir

Puerto Williams



80%  
15 mm

5° / -2°



10 - 26 km/h



70%  
1.6 mm

6° / 1°



39 - 75 km/h



70%  
2.4 mm

4° / -3°



24 - 64 km/h

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE**

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

**130**

SAMU

**131**



GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)

**612208000**



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)

**2 28 00 28**



EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)

**800800400**

BOMBEROS

**132**

CARABINEROS

**133**

PDI

**134**

FONO DROGAS

**135**

RESCATE MARITIMO

**137**

RESCATE AÉREO

**138**

POSTA VILLA TEHUELCHES

**+56 9 92659495**

24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO  
EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS  
NUEVAS  
\$13.000  
(SACO 25 KG.)**

**REPARTO A DOMICILIO**  
612280749  
974523586

**31 Automóviles**

**NECESITO URGENTE CHOFER**  
para colectivo. 968032322. (15-21)

**60 Arriendos Ofrecidos**

**SANTIAGO, DEPARTAMENTOS**  
amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

**\$400.000 CASA EN CONDOMINIO,**  
living comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños. +56958645881. (12-17)

**SE ARRIENDA CASA EN PAMPA**  
Redonda, \$300.000 mensual, adelanto y garantía. 940816271. (16-21)

**SE ARRIENDA CASA 3 PIEZAS**  
en \$400.000, Sector Nelda Panicucci. Cel. 958446007. (16-21)

**90 Propiedades Venden**

**SE VENDE SEPULTURA PARA 2**  
cupos, ubicado en jardín 201 Cementerio Parque Punta Arenas excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 / 981996067 ó 966058048. (26-16jul)

## ARRIENDO

**año corrido,** desde 5 agosto, departamento central en **Viña del Mar** (salida del metro Miramar). 2 dormitorios, 2 baños, terraza, conserjería 24 horas, gimnasio, piscina. Valor **\$570.000 mensual** más mes garantía, mes adelantado y gastos comunes. Contactar directo con dueña al correo: [jessiyolo@hotmail.com](mailto:jessiyolo@hotmail.com) o **WS +569 92400493**



**Yamana Propiedades**

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

[www.yamanapropiedades.cl](http://www.yamanapropiedades.cl)

**VENDO TERRENO EN**  
cementerio Parque Punta Arenas, capacidad 3 criptas, disponibilidad inmediata, precio \$4.500.000. Interesados llamar al +56994193302. (12-18)

**100 Construcción**

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,**  
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

**TRABAJOS EN CERÁMICA, PISOS**  
flotantes. Cel. 997663878. (12-17)

**ELECTRICISTA AUTORIZADO.**  
+56965004771. (15agos)

**TECHOS REPARACIONES, BAÑOS,**  
cocinas, cerámicos, muros, radier. 981223399. (16-22)

**150 Negocios**

**VENDO LANCHA DE 12**  
metros, documentación al día, equipada con código, centolla y centollón. Verdaderos interesados llamar al 983816187. (13-19)

**330 Servicios Varios**

**DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS**  
sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

**CASITA INCLUSIVA, INVITA A**  
personas que cumplan con requisitos de Ds49 a ser parte de nuestro proyecto habitacional. Información al mail: [casitainclusiva@gmail.com](mailto:casitainclusiva@gmail.com). (13-17)

**SOLDADOR A DOMICILIO.**  
+56965004771. (15agos)

**TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS,**  
gravillas, arenas finas, estabilizado. 981223399. (16-22)

**GASFITERÍA, GAS, AGUA,**  
instalaciones, limpieza calentadores, fosas, cámaras, alcantarillados. 952332831.

(16-22)

**340 Empleos Ofrecidos**

**BUSCAMOS PROFESIONALES:**  
Ingeniero Civil o Constructor Civil con 2 años de experiencia. Técnico en Construcción con 3 años de experiencia. Constructor Civil o Técnico con 1 año de experiencia y curso PAC de 40 horas. Los profesionales serán para un proyecto APR en la localidad de Renova. El sueldo será acorde al mercado. Los interesados deben enviar su currículum, certificado de AFP y certificado de salud a: [romeralsur@gmail.com](mailto:romeralsur@gmail.com). (12-16)

**SE NECESITA ASESORA DEL**  
hogar, con experiencia, persona responsable, proactiva, horario de 09:00 a 14:00, hasta 45 años. Contactar al celular 956486075, verdaderas interesadas. (15-20)

**350 Empleos Buscados**

**SE OFRECE PERSONA SERÍA Y**  
responsable para trabajar en el área logística, como encargado de bodega, bodeguero, disponibilidad inmediata. Tratar al 992627839. (12-17)

**SE OFRECE PERSONA P/**  
trabajos pintura, carpintería a otros en general. 984669926. (15-16)

**▶ Clasificados**

**▶ Balmaceda 753**

Guía de Clasificados

# EL PINGUINO

**ATENCIÓN EMPRESAS**

## PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900  
[CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM](mailto:CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM)

**Dato Útil**

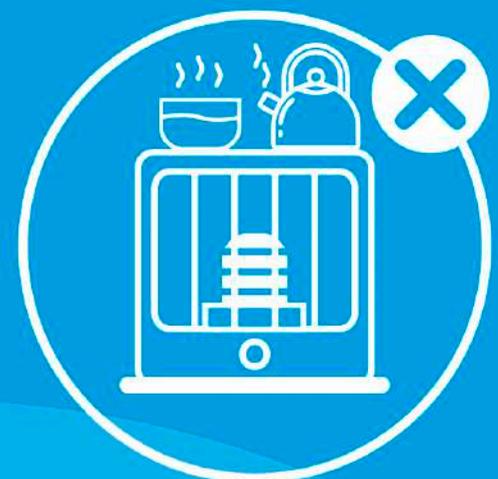


**INFORMACIÓN DE VUELOS:**  
**612238181**  
**DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:**  
**612745400**

# Para prevenir quemaduras en tu hogar



**Instala una rejilla o protección alrededor de la estufa cuando esté encendida y hasta que se enfríe. Así evitarás que los niños la toquen o puedan caer sobre ella.**



**Nunca ubiques sobre la estufa recipientes con líquido caliente, como teteras, tarros u otros, ya que se pueden volcar y producir graves quemaduras.**

**#consejosCOANIQUEM**



**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

**Mariam Toledo Guichacay**  
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.  
**PILAR SOLIDARIO**

+56995377796  
majetogu1@gmail.com

## Laboratorios

**LAM**  
LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Odontólogos

### CLÍNICA DE IMPLANTES

**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

### Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia  
Clínico General  
+569 658142149  
612 235342 - 612 223162  
Dra. Gabriela Scabini  
Maipú 868  
Punta Arenas  
CIAM

## GUÍA AUTOMOTRIZ

### Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados  
▶▶ Balmaceda 753

## TECSOQNV

GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865

## COMERCIAL EL GARAGE

REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.  
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

## Abogados

**Natalia Areyuna ABOGADA**

Causas civiles y laborales  
Asuntos contencioso-administrativos (16ago)  
Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018  
areyuna.abogada@gmail.com  
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP +56982635021

## Veterinarios

**COVEPA**  
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.  
Gral. Salvo N° 0648 Fono 971399112.

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicologa U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

### PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ

Evaluaciones (30abr) Psicológicas a guardias de seguridad, evaluaciones para aspectos legales y laborales.  
Tel. 992250675  
jgomez\_vera@hotmail.com

## Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:  
**612238181**  
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:  
**612745400**



### Mecanica Automotriz Viento Sur

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos  
Scanner todas las marcas  
Servicio de trenos  
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.  
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)  
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494  
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

## ASOC. GREMIALES

<p><b>CPC MAGALLANES</b> C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@ie.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p><b>APSTM.</b> Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b> Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b> Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p><b>ASOGAMA</b> Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p><b>CAMARA FRANCA</b> Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b> Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p><b>AGIA MAGALLANES</b> A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p><b>C.CH.C.</b> Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p><b>ARMASUR</b> Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b> ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG</b> Instagram: @timaukei_turismo</p>

**SOLOVIDRIOS**

**PARABRISAS**

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

## CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Urgencia 24/7

Unidad de Paciente Crítico

Imagenología Lunes a Domingo

## CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p><b>Anestesiología</b> Dra. Macarena Ávila</p>	<p><b>Cirugía General Adulto</b> Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p><b>Endocrinología</b> Dra. Carolina Carmona</p>	<p><b>Medicina General</b> Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zepa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p><b>Neurología Adulto</b> Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p><b>Traumatología Cadera</b> Dr. Fernando Nentala</p>
<p><b>Broncopulmonar Adulto</b> Dra. Valeska Glinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p><b>Cirugía Oncológica</b> Dr. Gustavo Soto</p>	<p><b>Fisiatría Adulto</b> Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p><b>Medicina Interna</b> Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p><b>Nutriología</b> Dra. Daniela Dusic</p>	<p><b>Traumatología General</b> Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p><b>Broncopulmonar Infantil</b> Dr. José Luis Pérez</p>	<p><b>Cirugía Plástica y Reparadora</b> Dra. Fernanda Deichler</p>	<p><b>Gastroenterología Adulto</b> Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p><b>Nefrología Adulto</b> Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p><b>Nutriología y Diabetología</b> Dra. Jessica Ampuero</p>	<p><b>Traumatología Hombro</b> Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p><b>Cardiología Adulto</b> Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p><b>Cirugía Vasculat</b> Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p><b>Ginecología</b> Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p><b>Medicina Interna</b> Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p><b>Oftalmología</b> Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p><b>Traumatología Mano/Muñeca/Codo</b> Dra. Dalia López</p>
<p><b>Cirugía Bariátrica</b> Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p><b>Coloproctología</b> Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p><b>Ginecología y Obstetricia</b> Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p><b>Neurología Adulto</b> Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p><b>Otorrinolaringología</b> Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p><b>Traumatología Pie/Tobillo</b> Dr. Rodrigo Villarroel</p>
<p><b>Cirugía Infantil</b> Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p><b>Dermatología</b> Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p><b>Hematología Adulto</b> Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p><b>Nutriología</b> Dra. Belanides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p><b>Pediatría</b> Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p><b>Traumatología Rodilla</b> Dr. Fernando Zamora</p>
<p><b>Cirugía Maxilofacial</b> Dr. Francisco Silva</p>	<p><b>Immunología</b> Dr. Carlos Verdugo</p>	<p><b>Medicina Familiar</b> Dra. Mariela Quiroz</p>	<p><b>Reumatología</b> Dra. Belanides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p><b>Radioterapia Oncológica</b> Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p><b>Urología Adulto</b> Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>



*Avisos Necrológicos*



**Funeraria  
y salones velatorios**  
**CORAZÓN DE JESÚS**  
**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**  
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
☎ 969172275

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.**



†  
**En memoria de nuestro querido padre,  
JOSÉ HERIBERTO OJEDA OJEDA**  
1941 – 2023

Hoy se cumplen dos años desde tu triste e inesperada partida. Aunque el tiempo ha pasado, tu recuerdo permanece más vivo que nunca. Siempre estás presente en nuestras vidas, en nuestras conversaciones, en nuestras memorias. Recordamos con amor tus anécdotas, tus bromas, y sobre todo esos hermosos momentos compartidos en familia y con los amigos... cómo olvidar esos asados que solo tú sabías preparar.

Nos habría encantado tenerte más tiempo con nosotros, que pudieras ver crecer a tus nietos, quienes te recuerdan con cariño y admiración. Pero Dios quiso tenerte a su lado, y aceptamos su voluntad con gratitud por el tiempo que compartimos contigo.

Eternamente vivirás en nuestros corazones. Fuiste nuestro ejemplo, nuestro guía. Seguimos adelante honrando tu memoria, recordando tus enseñanzas, las mismas que hoy nos ayudan a enfrentar la vida con valentía y amor.

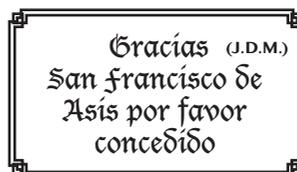
Gracias, viejito, por ser parte de nuestras vidas, por tu luz, por tu amor incondicional y por el legado que nos dejaste.

**Te recuerdan con amor:**

Tu esposa María Carmen Gloria, tus hijos Karina, Ernesto y Carolina; tu nuera Tamara; y tus nietos Joaquín, Sebastián y Maitte.



Agradezco a Santa  
Laurita Vicuña por  
favor concedido

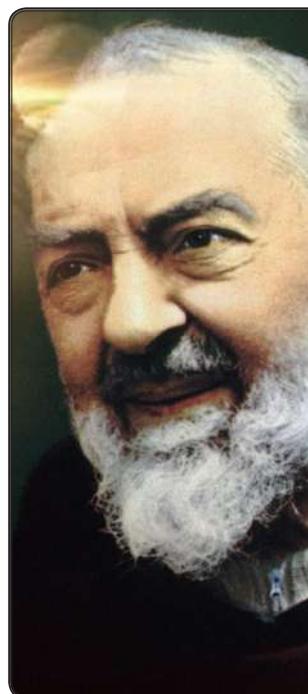


Gracias (J.D.M.)  
San Francisco de  
Asís por favor  
concedido



**Milagroso San  
Judas Tadeo**

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



**Oración al  
Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros.

Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.

Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración a San Expedito**

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



**ACTUALIZA  
TUS DATOS**  
Y participa por una de las 3  
**GIFT CARD**  
**DE \$100.000**  
en Zona Austral

Puedes actualizar tus datos en:  
**WWW.CRUFDEFROWARD.CL**

**¡EXTENSIÓN  
DE PLAZO!**  
**SORTEO  
1 SEPTIEMBRE**

**Buzones de nuestra oficina**  
Av. Bulnes 92, Oficina Central

**Correo electrónico**  
info@crufdefroward.cl

PARQUE CRUZ DE FROWARD  
PARQUE PUNTA ARENAS  
PROTEGER

# HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Estas perdiendo tiempo, debes recurrir a la acción antes de que esa persona se aburra. SALUD: Anda con cuidado para evitarte inconvenientes esta segunda mitad de julio. DINERO: Debe poner en marcha sus planes. COLOR: Negro. NÚMERO: 6.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Su situación es delicada y para salir de ese callejón deberá partir diciendo la verdad. SALUD: No abuse de su fortaleza. Duerma el tiempo necesario. DINERO: No defraudes a nadie ya que la confianza que se pierde no regresa. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No le des mal uso a tu encanto, recuerda que todo lo que haces a los demás se devuelve tarde o temprano. SALUD: Este es un período de tensiones así es que trate de cuidarse. DINERO: Debe tener cuidado con esos gastos impulsivos. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 30.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Es hora de dejarse llevar por la atracción que estás sintiendo. No te detengas. SALUD: Peligro de problemas respiratorios ya que las infecciones están complicadas. DINERO: La capacitación debe ser constante para así lograr más fácilmente sus objetivos. COLOR: Beige. NUMERO: 31.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Si piensas tomar compromisos serios, comunícalo a tus familiares necesitas sentirte apoyado/a. SALUD: Un familiar querido está relacionado con consumo de drogas. DINERO: Un nuevo proyecto se presenta ante usted, no lo vaya a perder. COLOR: Ocre. NUMERO: 18.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Todo se va a aclarar de un momento a otro, solo debes tener paciencia. SALUD: Trate mejor a su sistema nervioso, no se estrese por cosas pequeñas. DINERO: Las cosas no andarán del todo bien pero es parte del ciclo. COLOR: Crema. NÚMERO: 16.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No compare su actual relación con una pasada, lo que lograra es poner en duda todo lo logrado hasta ahora. SALUD: El alcoholismo es una enfermedad que puede tratarse, pida ayuda antes que sea tarde. DINERO: Acepte que hay cosas que no se pueden hacer por ahora. COLOR: Burdeo. NUMERO: 19.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Te sientes solo/a, estás desorientado/a. Es momento de pedir ayuda a quienes te quieren sin condiciones. SALUD: Dele prioridad a las cosas buenas de la vida para que ande más animado/a y feliz. DINERO: Persevera y no te rindas. COLOR: Marrón. NÚMERO: 21.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Te has quedado un tanto solo/a, quita esa barrera y abre tu corazón, veras que todo irá bien. SALUD: Trate de ser más ordenado/a en su vida. Si se organiza se estresará menos. DINERO: Debes cuidar bien tu trabajo, no dejes de prestarle atención. COLOR: Azul. NÚMERO: 8.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Malas experiencias, no te preocupes pronto vendrá lo bueno para que lo disfrutes de forma intensa. SALUD: Atienda esos malestares digestivos. La acidez es su enemigo. Menos alimentos irritantes. DINERO: No es el momento para buscar cambiarse de trabajo. COLOR: Lila. NUMERO: 12.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Muchas veces las cosas aparecen cuando menos lo estamos esperando. Debes confiar en tu destino. SALUD: Riesgo de problemas cardiacos, controle su presión pero por sobre todo disminuya las grasas. DINERO: No pida préstamos. COLOR: Terracota. NÚMERO: 9.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Es el momento de buscar su felicidad por otro camino ya que esa persona solo le está cortando las alas. SALUD: Cuidado con la zona lumbar, evita hacer fuerzas en forma desmedida. DINERO: Las inversiones darán frutos. COLOR: Violeta. NUMERO: 25.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS  
Últimos zarpes Puerto Williams: 23:00 hrs (Barridos los 19:30 y los 20:30)  
Dejar Anclados

CRUCES CADA 1 HORA  
(Barridos los 19:30 y los 20:30)

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
WWW.TABSA.CL

### P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl  
f TABSA @ \_tabsa @ \_tabsa

**18+**

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**



**KATTY 24 HORAS**  
(11 jul.)  
  
**950851306**

**PECHUGONA HOT**  
TE ESPERO SOLITA.  
950851306  
(10-15JUL)

**PAOLITA**  
MUY BONITA, ENCANTADORA, RICA ATENCIÓN Y MUY COMPLACIENTE.  
979216263  
(28-03)

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)  
Top Night

**\$15.000**  
ESTELA RECIÉN LLEGADA, PECHUGONA, LINDA COLITA, BESADORA  
984863584  
(27-06)

**CAMILA**  
JOVEN  
+56954850355  
(27-01)

**PARAGUAYA**  
MADURA PROMOCIÓN MAÑANERAS. 953179115  
(02-07JUL)

**RUBIA**  
BLANKITA, LINDO CUERPO, MUY CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, SIN APUROS. 965673066  
(28-03)

**SEXMAGALLANES.CL**  
PORTAL SEÑORITAS ESCORT  
(30AG)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860  
(10-13)

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA.  
950362515  
(10-13)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS.  
950362515  
(10-13)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860  
(10-13)

Fono: 612 292900

**MAÑANERA**  
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699  
(09-14)

**KARLITA**  
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE.  
965673066  
(09-14)

**PAOLITA**  
MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA.  
979216253  
(09-14)

**RUBIA**  
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066  
(09-14)

**CHILENA**  
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA.  
998614699  
(09-14)

**KATY**  
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568  
(14-19)

**GYNA**  
24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES.  
950293100  
(01-18)

**MASAJISTA**  
REAL, DÉJATE CONSENTIR CON MASAJES RELAJANTES, SENSITIVOS GARANTIZADOS.  
985013672  
(22MAY)

**SENSUAL**  
MASAJISTA, HOT MASAJES TÁNTRICOS, PROSTÁTICOS, MIMOS, CARICIAS, FANTASÍAS.  
922287430  
(22MAY)

**LUCIANA**  
PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.  
(25-30)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE.  
950851306.  
(18-23)

**RICO CHOCOLATICO**  
DULCE, CON MUCHAS GANAS DE QUE ME COMAS. PROMOCIÓN TODO EL DÍA. 929872337.  
(14-19)

**EP**  
PINGÜINO MULTIMEDIA  
DIARIO TV RADIO WEB  
Balmaceda 753

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**  
CON RESULTADOS  
ECONÓMICOS  
EFECTIVOS